SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve**, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, sito en Av. Jhon F. Kennedy Nº 500 - Parcona, **siendo las quince horas y ocho minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día jueves 19 de setiembre de 2019, para cuyo efecto señor secretario sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTE:** Abog. Boris Díaz Huamaní.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para dar inicio a la sesión de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto señor secretario, a continuación vamos a proceder con la votación para **la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 12 de setiembre del 2019**, los señores consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, vamos a proceder con la aprobación de las actas del Consejo Regional siguientes:

1. Acta de la Sesión Ordinaria del 25.ABRIL.2019 (43 folios).
2. Acta de la Sesión Ordinaria del 14.MAYO.2019 (39 folios).
3. Acta de la Sesión Extraordinaria del 24.MAYO.2019 (122 folios).
4. Acta de la Sesión Ordinaria del 11.JUNIO.2019 (34 folios).

Señor secretario para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy jueves 19 de setiembre del 2019.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CARNYMA, DE LA COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE TRECE (13) NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

2. DECLARACIÓN DE NECESIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARCONA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA" NIVEL II-E, CON CÓDIGO SNIP Nº 2335476.

3. DECLARACIÓN DE NECESIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO MEGALÍTICO BOSQUE DE PIEDRAS LOS FRAILES, DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA", CON CÓDIGO SNIP Nº 328870.

4. DICTAMEN Nº 005-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL, LA PREVENCIÓN CONTRA EL RACISMO Y

CUALQUIER ACTO DE DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS Y FORMAS EN LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

5. DICTAMEN Nº 004-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN ICA - CCONNA.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Esos son los 5 puntos de agenda consejero pero quiero dar cuenta que también ha ingresado además de la agenda que está programada ahí para el día de hoy una moción presentada por la consejera Leslie Felices Vizarreta en relación a que se apruebe la conformación de un equipo técnico que elabore un diagnóstico e informe sobre las brechas que existen en equipos médicos, recursos humanos de los centros de salud y hospitales en la región Ica identificando las necesidades y presupuesto necesario que permitan cubrir las necesidades para el fortalecimiento del primer nivel de atención en todo el sector salud, este punto está solicitando que sea considerado como punto 6 de agenda, está firmado por la consejera Leslie Marielly Felices Vizarreta, por la Mg. Edith Nancy Guillén Canales y por el consejero César Magallanes Dagnino.

6. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, para dar cuenta señor secretario y tome nota de la presencia del consejero Boris.

Siendo las 3.12 p.m. el consejero regional, Abog. Boris Díaz Huamaní se incorporó a la sesión de consejo.

Sobre la lectura que ha hecho el señor secretario, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Estamos incluyendo los cinco puntos más la adicional que presentó la Dra. Leslie, correcto.
A continuación vamos a desarrollar la sección despacho, señor secretario si hubiera algún documento para esta sesión sírvase darle lectura al presente.

IV. DESPACHO

1. OFICIO N° 2078-2019-DREI-DIPER. ASUNTO: CÁLCULO Y PAGO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL A LOS SERVIDORES DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRFETO LEGISLATIVO N° 276, PROMOVIDO POR LA REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJAORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE ICA – SITASE ICA.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ¿A qué se refiere esto?, todos tienen conocimiento nosotros aprobamos a través de la Ordenanza Regional la aprobación del pago de esta bonificación especial; sin embargo, hasta la fecha no ha sido promulgado por el ejecutivo, en tal sentido el sindicato había solicitado el uso de la palabra y que había sido solicitado por la consejera Nancy Guillén.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Si se encuentra algún representante del sindicato por favor no ha venido por favor puede pasar adelante por favor su nombre tiene cinco minutos para la exposición gracias.

LA SRA. VICTORIA PECHO PACHECO, EX SECRETARIA GENERAL DEL SITASE ICA: Mi nombre es Victoria Pecho Pacheco, ex secretaria general del SITASE ICA, en mi periodo nosotros presentamos que se apruebe una ordenanza regional con respecto a lo que es la bonificación especial de 30 y 35% en el desempeño al cargo, tuvimos la buena acogida de ustedes con la muy buena voluntad se aprobó la ordenanza regional pero oh sorpresa tenemos de conocimiento hasta ahora por eso es que se ha presentado los documentos que hasta ahora no ha sido firmado por el Gobernador Regional, suponemos que nosotros y toda la ciudadanía sabe que ustedes el Consejo Regional es la máxima autoridad en el gobierno regional y esta ordenanza no ha sido firmada hasta este momento por el Gobernador Regional, caso contrario y sorpresa para nosotros ha pasado y ha sido observada, ha pasado a Asesoría

Jurídica, hemos conversado con la Dra. Norka y nos ha dicho que iba a elevarlo a Lima a consulta; entonces nosotros nos preguntamos administrativos caramba ¿no hay buenos profesionales en el gobierno regional que van hacer una ordenanza que no está acorde a las normas?, van a tener que todavía llevarlas a Lima para que sean aprobadas y después venir para que los apruebe el Gobernador Regional y sea firmada.

Nosotros tenemos señores consejeros este derecho ganado desde hace mucho tiempo, ya habíamos explicado que en el 2014 tenemos resoluciones del Gobierno Regional que aprueba y nos dan este derecho a todos los administrativos de la región Ica y queríamos que se plasmara en la ordenanza regional, pero como le vuelvo a repetir la muy buena voluntad de ustedes la aceptación y el apoyo que le han dado a los administrativos se aprobó la Ordenanza Regional acá, lo que necesitamos nosotros es que aprueben esta ordenanza porque la de nosotros fue la primera y la segunda fue la del SUTE a buena hora, yo felicito también los señores del SUTE tenga esta ordenanza regional ya aprobada al igual nosotros los administrativos fue en enero se presentó desde el año pasado la documentación, queremos también que sea firmada y aprobada ya señores consejeros para que se pueda mediante la gobernación o los funcionarios del gobierno regional puedan ya ver qué cantidad de presupuesto y de deuda le deben al sector administrativo, nosotros todavía no sabemos los cálculos no lo hacen en la DREI Ica porque están esperando la aprobación de esta ordenanza regional, es por eso señores consejeros yo creo que ustedes son la máxima autoridad por encima inclusive del Gobernador Regional y que no es justo de que esta ordenanza esté yendo de oficina en oficina prácticamente no tomando en cuenta la voluntad de ustedes de apoyar con este derecho que nos asiste a todos los administrativos del sector educación, por eso es que hemos presentado documentos y esperamos pues señores consejeros todo el sector administrativo de la región Ica, porque ya últimamente ha salido una ordenanza aprobada en Arequipa que es la última y nosotros Ica nos estamos quedando un poco rezagados, no por ustedes vuelvo a repetir sino no se qué pasa con el Gobernador Regional parece que no lee las normas y desconoce como para tener que mandarlo a Asesoría Jurídica para que tengan que consultarlo, eso es todo lo que le tengo que decir consejero y vuelvo a apelar al sentido humano de ustedes el apoyo al sector administrativo del sector educación, estamos inmersos en la 276, la mayoría tenemos 30 y 35 años de servicios nos vamos a ir a nuestras casas usted sabe que cuando cesamos, cesamos con un mísero sueldo que nos dan 300, 400, 500 soles y creo que no es justo para nosotros que acabamos nuestra vida, nuestra

juventud en la administración pública y sobre todo en el sector educación estamos mal remunerados, le agradezco mucho por habernos escuchado valga la redundancia, agradezco la muy buena voluntad de ustedes, la consejera Leslie, el consejero Boris que nos han apoyado mucho y por ende ustedes también, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto muchas gracias Sra. Victoria Pecho Pacheco, agradecemos su intervención, quiero antes seguir con los trámites correspondientes del Consejo darle la bienvenida al señor alcalde José Choque Gutiérrez y en nombre del Consejo del que habla agradecerle esa gentileza que ha tenido usted de acogernos acá en su distrito y muy agradecido, muy contento de estar señor alcalde, por favor le concedemos el uso de la palabra si usted lo desea.

EL ING. JOSÉ CHOQUE GUTIÉRREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA-ICA: Buenas tardes señores consejeros regionales, funcionarios, amigos de la región de Ica.
En realidad es sumamente importante que este trabajo descentralizado se haga en cada jurisdicción y quizás en algunos lugares van a encontrar algunas ideas, algunos criterios y algunos pedidos formales para el apoyo de cada jurisdicción, bueno es un gusto estar en la casa del pueblo en casa de todos ustedes, de todos nosotros y esperando de que esta agenda de sesión de trabajo siga para adelante y lo más importante que el trabajo en equipo siempre da resultados, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias señor alcalde, es un honor para nosotros tenerlo y acompañarnos en el desarrollo de esta sesión.

V. INFORMES

Señores consejeros, vamos a pasar a la sección de informes, los consejeros que tengan un informe de los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer, sírvanse realizarlo levantar la mano por favor. Consejero Núñez tiene la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Buenas tardes colegas consejeros, buenas tardes consejero delegado, señor alcalde, señores autoridades, directores, público en general.

Bueno, la presente tiene como motivo el comunicar las actividades que viene realizando mi persona como consejero y como presidente de la comisión de salud, al respecto en las semanas hemos sesionado con los hospitales, el Hospital Regional, el Hospital Socorro, asimismo hemos sesionado con la Red de Salud y hemos solicitado documentos que validen cómo va el avance de gasto presupuestal a la fecha, cómo han comprometido su presupuesto, cómo han sido los concursos realizados, los concursos CAS, de igual forma el día lunes hemos visitado el centro de salud de Alto Larán y bueno en ese sentido estimados consejeros, estimadas autoridades quisiera pronunciarme de manera tajante, de manera firme porque como comisión de Salud no podemos permitir, esto ya es común denominador, a cada lugar que nosotros visitamos en cada centro de salud, en cada posta, en cada hospital la falencia es la misma, encontramos que los inventarios no están actualizados, que tienen carencia de personal médico, que no tienen el equipamiento adecuado y que sobretodo esto no viene solamente en lo que va de nuestra gestión y digo nuestra gestión porque nosotros como fiscalizadores empezamos a observar este tipo de cosas a partir del 02 de enero del presente año, este malestar viene de años atrás visitando el centro de salud de Alto Larán me doy con la sorpresa de que esta obra fue ejecutada por el Gobernador en ese entonces Alonso Navarro, de igual forma los inventarios no están actualizados en el Hospital Socorro y en el Hospital Regional y tengo que alzar mi voz de protesta como presidente de la comisión de salud porque nosotros hemos recibido en esta gestión lo que hemos heredado y la herencia es desastrosa; en ese sentido, mi comentario va porque yo invito y sé que hay varios colegas consejeros de distintas partes de la región representantes de todas las provincias y bueno tenemos que unificar este pedido y acompañar la gestión de los actuales directores para que el servicio primordial de la salud mejore, acompañan en la comisión de salud la consejera Nancy la cual agradezco la participación y el consejero Esquirva que muestran predisposición y muestran la coordinación de sus zonas para visualizar y para traer ese pedido, ese clamor de los médicos y el personal que labora en estas instituciones y trasladárselas en este caso al Director Regional de Salud y sobre todo planteársela en alguna reunión posterior a nuestro Gobernador, eso es todo lo que yo quería informar consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra por favor?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, muy buenas tardes, por su intermedio un saludo a todos los colegas consejeros, a los funcionarios del gobierno regional, a todos los presentes y un saludo muy especial a la maestra Luzmila muchas gracias por su participación, muchas gracias usted siempre preocupada por el pueblo, muchas gracias.
Consejero delegado, efectivamente el día sábado hemos visitado el centro poblado Camacho y lamentable que hasta ahora COVIPERÚ no haya repuesto algunos postes que han sido reubicados y este proyecto ya se ha ejecutado hace más de dos años se está pagando algunos servicios por los servicios que no se prestan, yo solicitaría por su intermedio de que esto es un clamor del pueblo que nosotros hemos visitado, de que a estas alturas a una hora y media de la ciudad capital haya todavía poblaciones que no gocen de ese derecho fundamental que es acceso a los servicios básicos y en este caso de energía eléctrica, pediría por su intermedio consejero delegado de que eso se viabilice a la brevedad posible toda vez que se está cobrando por un servicio que no se presta, eso es lo que quería informar en este estadio, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero, eso lo vemos, consejero Boris eso lo vamos a ver en el estadio pedidos para formalizar, ¿algún otro consejero para informes?, doctora Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Muy buenas tardes consejero delegado, a todos los colegas consejeros, a todo el público aquí asistente.
Quería informar con respecto a las actividades realizadas en estos últimos días sobre todo la participación en eventos también lo que es eventos nacionales, lo que es por decir en Seminario de Mujeres con Capacidad y Violencia de Género, Acceso a la Justicia y Análisis de Medios" como una forma de contribuir en la prevención y la atención, así como el respeto de la promoción de las personas con discapacidad.

Participé también de las reuniones de la Red Nacional de Mujeres Autoridades a fin de articular acciones con la finalidad de lograr el empoderamiento de las mujeres autoridades aquí en nuestra región en calidad de presidenta.
También en una reunión con las familias desplazadas víctimas de la violencia política con la finalidad de que su preocupación en que se reactive el Plan de Reparaciones, que se actualice el plan de reparaciones y asimismo también en un evento donde se hizo el análisis en cuanto a las políticas que tienen que ver con las familias desplazadas y sobre todo el cumplimiento que no se viene dando últimamente en cuanto a lo que es el informe de la Comisión de la Verdad, una problemática en sí general de todas las familias desplazadas y donde ello solicitaban una mayor atención en esta gestión puesto que sabemos muy bien que en estos últimos años toda la parte social ha sido totalmente olvidada.
Asimismo también hemos tenido reuniones con el personal de la OREDIS y de CONADIS en la preocupación en cuanto se dé cumplimiento a la Ley de las Personas con Discapacidad y asimismo la OREDIS forme parte de lo que es la estructura del gobierno regional y sobre todo lo que es también se me otorgue los presupuestos, habiendo acordado de que es necesario de que ellos tengan que elaborar un plan de trabajo y donde en ese plan de trabajo pueda visualizarse todo el presupuesto que ellos necesitan para poder trabajar.
Reuniones con los que es la Dirección Regional de Turismo y asimismo nos hemos reunido acá en la municipalidad conjuntamente con el alcalde y regidores para ver todo lo que es la Puesta en Valor del Bosque de Piedras y se inició asimismo se ha iniciado todo lo que es una campaña para lo que es la puesta en valor sobre todo el acondicionamiento del Bosque de Piedras donde han participado la municipalidad, la organización como la Asociación de Mujeres Parconenses, la Dirección Regional de Turismo, la Gerencia de Recursos Naturales que también participó trayendo algunos huarangos y la Dirección de Transportes que apoyó con gasolina para poder hacer la limpieza aquí en el Bosque de Piedras.
Luego participando también en las reuniones para el diagnóstico del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano que viene desarrollando en estos momentos la Municipalidad Provincial de Ica y el Ministerio de Vivienda.
Luego reuniones también con el Defensor del Pueblo para tomar conocimiento de diferentes hechos como en el caso de los últimos concursos del Hospital Regional y así mismo también sobre una visita que ellos han realizado previo a una consultoría en las cuales han visitado los diferentes centros de salud y

han emitido un informe final eso y así mismo la participación en las comisiones de Desarrollo e Inclusión Social, la comisión de Turismo, en las reuniones de la comisión de Educación y la comisión de Investigación tanto en la comisión de Turismo y otros casos que se nos han asignado por Acuerdo de Consejo, eso es todo lo que tengo que informar señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿alguien más que quiera tomar la palabra?, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a toda la población del distrito de Parcona, muy orgullosa de estar dentro de este distrito,
Para hacer mi informe, quiero decir al Pleno del Consejo que participé en una reunión en el distrito de Santa Cruz en la provincia de Palpa para poder escuchar un problema sobre posición de territorio de población del mismo distrito que es Santa Cruz por la comunidad de Quilcanto; realmente para mí es una gran preocupación señor consejero delegado, que nuestros mismos funcionarios del gobierno regional estén incluidos dentro de este problema, se da este problema de posesión es sobre prácticamente sobre un terreno hay doble titulación y eso pienso que no debería ser correcto y quién los provoca nuestros funcionarios a través de la oficina del PRETT, pienso que deberíamos tener un plan catastral para poder ver como así que estos predios han sido posicionados por otra persona, otro propietario, realmente la propiedad que está sobre posesionando es la comunidad de Quilcanto; entonces, yo hago de su conocimiento y de repente estaría pasando a sección de pedidos para poder organizar un proceso de investigación a esta dirección que es del PRETT.
También quiero comunicarle que participé en una reunión de autoridades en la provincia de Palpa para poder ver el tema de mucha importancia al Bicentenario que ya está muy cerca sobre las batallas de Palpa y también las otras batallas que es Changuillo y Nasca y otros hechos de mucha conmemoración a nivel de nuestra región, tal es que hemos podido también constatar a través de informes que sí hay fechas muy importante a nivel de toda nuestra región al Bicentenario a nuestra Independencia del Perú.
También quiero hacerle de su conocimiento a todo el Pleno que participé en una reunión de PROMPERÚ, sería muy importante a través de la Dirección de Turismo verificar cómo va este plan de turismo a nivel del gobierno regional, o sea a nivel de toda la región Ica si realmente está incorporando todas las zonas

arqueológicas que tenemos en cada una de nuestras provincias o solamente se están dedicando a una provincia sería interesante de repente verificar este aspecto a través de la Dirección de Turismo, este trabajo lo está haciendo la facultad de Ciencias Administrativas del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Unitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que ellos visitaron a la provincia de Palpa para poder incorporar en este plan, sería necesario como vuelvo a incidir que a través de la Dirección de Turismo puedan verificar este plan de turismo que sea a nivel regional, que estén incluidos todas las zonas arqueológicas de cada uno de los distritos y las provincias de nuestra región.

También quiero hacerle de conocimiento a raíz de una queja de pobladores de lo que es el distrito de Río Grande pude asistir, constatar un lugar sobre lo que es la posición de agua potable, tal vez a través del gobierno regional que la dirección de lo que es vivienda podríamos ver cuál es el problema en sí sobre la distribución de las aguas que realmente fluyen de algunos sectores que están distribuidos porque realmente para nuestra población es algo insuficiente el agua potable y no podríamos dejar de que exista y siga existiendo ese problema en nuestro distrito de Río Grande desde Pampa Blanca hasta San Jacinto es un problema sobre lo que es la distribución del agua potable.

También quiero hacerle de conocimiento que he podido participar en una reunión multisectorial a nivel de nuestra provincia de Palpa para poder consolidar las necesidades y problemática a nivel de cada uno de nuestros distritos y realmente el problema más álgido dentro de nuestra provincia es la sobre posición de los terrenos por otros propietarios, esa es la más principal y que deberíamos ya poner de repente un punto final y que no siga extendiéndose esta comunidad campesina de Quilcanto, que es propietario de mucha extensión territorial y sobre ya predios que son hay gente que tiene su título, hay doble titulación.

También quiero hacerle de conocimiento que aún siguen los problemas que de repente en una ocasión pedí la participación del Director de Trabajo y Empleo, sabemos muy bien que dentro de nuestra región se está desarrollando muchas obras pero también ahí se genera problemas con los sindicatos de construcción civil, por lo tanto creo y estoy muy convencida de que el director de Empleo debería visitar todas las provincias para poder sensibilizar de repente el proceso cómo conseguir un trabajo sin utilizar de repente el conflicto, la fuerza entre ellos poder tener que estar en pleitos para poder reubicarse en un puesto trabajo; entonces yo pido también ahí que se intervenga de repente para evitar que

puede hasta haber muertes últimamente creo que hubo otra provincia hubo muertes a causa del trabajo entre sindicatos de construcción civil.
También quiero hacer de su conocimiento, tuve una reunión con grupo de docentes del Instituto Superior Pedagógico de Nasca, realmente es una preocupación de este instituto superior pedagógico que los maestros que están dentro de esa institución contratados están contratados pero sin tener en cuenta el perfil de un profesional que debería disponer para poder ser contratados, son contratados muchas veces a invitación sería muy importante de repente visitar, me comprometí en visitar a esta institución para poder constatar de repente si realmente sucede los contratos que han sido sin convocatorias.
También es algo de repente penoso, me hubiera gustado que el director de la DREI estuviera acá para que me pueda escuchar que también hay una especialista encargada del nivel superior pero es titulada en educación inicial, realmente eso no reúne el perfil para poder ser especialista de educación superior siendo de especialidad inicial, nombrada de este pedagógico de Nasca y que ella debería estar trabajando en este pedagógico, en lugar de contratar a otras personas, a otros profesionales de nivel inicial.
También quiero hacer de su conocimiento que tuvimos reunión a nivel de la comisión de educación para poder elaborar la ordenanza regional por haber solicitado de repente hacer una reestructuración sobre las fechas históricas al Bicentenario de la Independencia del Perú que conmemora en cada una de las regiones y por ende y ya hemos hecho una revisión de todos los informes que nos han alcanzado para poder considerar las fechas más trascendentales a nivel de nuestra región desde Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, próximamente ya estaremos tratando de llegar a las conclusiones para poder ya poner al Pleno del Consejo y poder aprobar esta ordenanza que va ser de mucho beneficio para toda nuestra región y que cada provincia pueda hacer su agazajo adecuadamente como pueden ellos planificarlo.

También participé en la reunión de la comisión de Salud en calidad de secretaria convocada para el presidente, el consejero Edgard Núñez al cual he podido escuchar la exposición del director del Hospital Socorro el Dr. Cabrera quien él siempre ha estado insistiendo que se pueda hacer un análisis para poder asignar presupuesto, no solamente tal vez el Hospital Socorro necesita pienso que todos los hospitales a nivel de nuestra región si necesitan presupuesto y realmente no estamos en forma adecuada distribuida asignado al presupuesto de acuerdo a las necesidades y eso también hay que analizar a

nivel del Pleno del Consejo para poder ver cómo mejorar el servicio y equipar cada una de las áreas que tienen los hospitales y no solamente los hospitales también los centros de salud que son las postas y realmente no a veces no tienen medicamentos para poder atender y aliviar el malestar de las personas que acuden a estos centros de salud.
También quiero hacerle de conocimiento al Pleno del Consejo en calidad de presidenta de la comisión de investigación del sector de Salud nos hemos podido reunir para poder ya identificar todas las denuncias recibidas dentro del equipo de consejeros para poder identificar cada uno de las denuncias por cada una de las ugeles a nivel de nuestra región, tenemos ya inventariadas también hemos tomado un acuerdo para poder solicitar el informe de cada una de las ugeles y poder tener ya las evidencias y continuar con la organización de nuestro informe y hacer una conclusión.
Bueno, eso es todo cuanto puedo informarme consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera, ¿algún otro consejero?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar a todo el Pleno del Consejo como también al vecino de Parcona, funcionarios que hoy nos acompañan en esta sesión.
Para iniciar un informe, he realizado diversas actividades en torno a lo que acontece como fiscalizador y como consejero acompañado también a las autoridades.
En primer lugar educación he visitado el colegio Lima La Vieja en el distrito de Humay, si bien es cierto he escuchado nosotros la posición del Gobernador que son 93 instituciones educativas que a nivel de las región están por reconstruir o mejorarse, las que se encuentran en mi provincia están de manera calamitosa, he venido exponiendo de la primera sesión con la I.E.I. Nº 316 Nazario Palomino, la infancia es la primera línea en la educación y esta institución educativa vengo siguiendo el avance que se tiene en infraestructura sobre esta institución y hasta el momento veo que los funcionarios no caminan ni para atrás ni para adelante, sigue el expediente en la misma situación que la primera vez lo pedí, la institución educativa Lima la Vieja quien se encuentra dentro de un paquete de obras que priorizamos si mal no me equivoco en la tercera sesión cuando hicimos la

modificación presupuestal de los centros educativos inicial y primaria hemos terminado de colapsar le informo como lo hice también en su momento sobre la sesión donde informé de la caída del techo del colegio María Parado de Bellido. La I.E. Lima La Vieja es un colegio Polidocente, tres de sus aulas las tres únicas han cedido completamente sus techos porque son de Guayaquil, y lastimosamente hemos visitado esta semana también con la directora y con la presidenta de APAFA, infraestructura del gobierno regional donde manifiesta que este proyecto ha sido sacado del paquete de necesidades porque lo que se ha priorizado son colegios iniciales, (ininteligible) ni el colegio inicial Nazario Palomino ni el colegio de primaria se encuentra dentro de los paquetes habiendo priorizado por el gobierno regional las instituciones de educación inicial.

El sector salud es un sector que nos tiene preocupados a nivel nacional y sobre todo en la región y uno de los pilares en la provincia de Pisco no sé si en las demás provincias son nuestros municipios porque muchos de los alcaldes están invirtiendo parte de su presupuesto en poder contratar profesionales de la salud para las postas, para los centros de salud, para poder dar atención en turno noche donde no existe como en Bernales que el centro de salud solamente atiende hasta las 2 de la tarde, pero por asistencia del municipio se atiende hasta las 7, 8 de la noche convenios en la cual muchos de ellos muchos profesionales venía equivocándose en su función porque cuando van a fiscalizarlo muchas veces dicen a mí me paga el municipio a mí no me paga la región y en vista de eso sabemos que el Director Regional de Salud visitó el centro de salud de Independencia y encontró el puesto de salud a puertas cerradas, el médico se había ido no sé a dónde y las enfermeras durmiendo, al menos fueron (ininteligible) en reconocer que se habían equivocado, ahí tendría que darse una sanción. El puesto de salud de Paracas también lo visitó un director tengo un informe, bueno ahí sí se encontró al personal trabajando, pero hay puestos de salud que en verdad que los convenios están mal suscritos, los municipios lo hacen directamente con los jefes del centro y que no tenemos injerencias porque no estamos yendo a supervisar, esta semana ha estado presente en la firma del convenio que se ha hecho con el centro de Salud de Humay como también en acompañar en fiscalizar el desorden que se ha estado viviendo en el centro de salud de Paracas donde a través de las redes sociales ha difundido un pleito de comadres se podría decir entre los propios profesionales de este centro de salud que deja mala imagen de nosotros como fiscalizadores, invito a la comisión de salud a que puedan visitar estos centros

también en San Clemente Pisco, en Paracas, la necesidad son de los 43 distritos no solamente Alto Larán.
De la misma manera así como se quejan de la atención, muchos ciudadanos me admira que en el distrito de San Clemente aún siendo un distrito que el CLAS ha tenido que ser desactivado por todos los problemas que ya le he dado a conocer, la ciudadanía encabeza un memorial pidiendo la contratación de un médico que ha sido en estos días según este documento la carta Nº 112-2019 del Hospital San Juan de Dios ha sido destituido de su cargo el Dr. Algonier Felipa, Óscar Martin que la población admite que es un buen médico que da una buena atención, que es un médico que aún con su enfermedad visita a los ancianos en sus hogares y hay un memorial con más de dos mil firmas por todos los vecinos encabezados por el alcalde del distrito, por los regidores, por la subprefecta y todas las autoridades del distrito, también hay buenos médicos que seguramente el memorial ellos en su afán de contar con la atención de este médico buscan el respaldo del Consejo como el respaldo también del Gobernador.
He llevado adelante las sesiones de la comisión de agricultura, agradezco mucho el apoyo y el respaldo de los que están conmigo en la comisión de agricultura, el consejero Magallanes, la señora Nancy, el Ing. Elder Agüero que en estos días ya saldrá a conocer el proyecto de ordenanza donde estamos trabajando en el consumo de alimentos agropecuarios saludables de (ininteligible) esto es dado y visto en cada una de las provincias ustedes son testigos, sabemos que se están mal utilizando las aguas residuales de la laguna de oxidación para hacer el regado de cultivos, Palpa o Nasca hay papa, hay zapallo, hay maíz, choclo, en Pisco hay hortalizas, hay sandía, aquí en Ica se ha encontrado maíz amarillo, maíz choclo, zapallo que debe de estar en la mesa del mercado de Ica que han sido regados con las aguas residuales como en Chincha también hemos encontrado hortalizas, sandía y maíz choclo, así que es de sumo interés en estos días estemos culminando, se ha estado trabajando arduamente en dos tipos de ordenanza.
Quiero recalcar también que hay un tema muy importante que nos debe preocupar en nuestra mesa de debate, está salud y está educación como parte prioritaria que acaba de manifestar la consejera Nancy Guillén y le hemos pedido de hace tres sesiones consejero delegado, hemos pedido la presencia del director del PRETT al Pleno y espero que en la próxima sesión podamos tenerlo al director del PRETT, la población se está uniendo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero disculpe todavía no hemos pasado a pedidos.

El Consejero CAMA: No estoy en pedidos, le estoy haciendo recordar nada más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: En pedidos me hace recordar para invitar al director del PRETT.

El Consejero CAMA: Los problemas en el PRETT continúan, no entiendo cómo los funcionarios pueden sustentar mes a mes lo que cobran cuando no se ven resultados en el PRETT, cuando no hay resultados en la Dirección de Minas, no hay resultados en la Dirección de Minas, hay un dinero del Estado que es transferido cada año para poder hacer los trabajos de formalización de los pequeños mineros, cuando yo pido un informe antes que salga el director anterior Arteaga si mal no me equivoco su apellido me manifestó que tenía en proceso 99 pequeños mineros para ser ellos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe, consejero Magallanes, consejera Nancy por favor.

El Consejero CAMA: Para ser formalizados sin embargo de los 99 ninguno hasta el momento ha sido formalizado y ese dinero que viene transferido no sé en cómo lo estén gastando, esperemos que nos den un informe claro sobre ese dinero y son direcciones, hay direcciones que hay funcionarios seguramente está trabajando bien, le estamos haciendo el seguimiento pero hay otras direcciones que no le estamos haciendo el seguimiento y que no sé cómo sustentan su sueldo, creo que mínimamente un poco de vergüenza en la cara para poder cobrar mes a mes y decir estoy produciendo y el PRETT es una de las áreas que no está produciendo y Minas es una dirección que no está produciendo, entonces tenemos que tomar cartas en el asunto es lo que le debo de informar señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?.

Con relación al informe que dio la Dra. Nancy quiero agregar ahí, si bien es cierto que hay superposiciones adrede de terrenos de mucha gente, lo piden, solicitan los terrenos y nunca les llegan las notificaciones y cuando se acercan al PRETT ya existe otro pedido de otra persona, ¿qué es lo que está pasando?, por arte de magia en el gobierno anterior pedía yo un terreno, lo solicitaba iba a la parte técnica, los peritos, a verificar, a trazar las medidas, las coordenadas, todo lo que era concerniente al terreno y como era un terreno bonito, simpático, la gente misma del PRETT estoy hablando del gobierno anterior les gustaba ese terreno, entonces le decía bueno sabes que el que está primero no lo notifiquen, saquen las notificaciones pero que no les lleguen, hacían un simulacro de sus notificaciones (ininteligible) y el que seguía era el otro que estaba esperando que lo declaraban en abandono, se metía y le daba facilidad previa conversar con la gente del PRETT; entonces yo creo que tenemos que ver todos esos asuntos nos preocupa, en parte el consejero Cama también tiene razón que si hay un pago es el justiprecio del pago es la producción que yo puedo dar, yo he pedido consejeros al PRETT que me informen sobre cuántas resoluciones han sacado del día 02 de enero a la fecha porque yo he pedido conversando, saca las resoluciones positivo o negativo pero saca, atiende a la gente, no hay una sola resolución que hayan atendido; entonces yo he conversado con él se está dedicando a acomodar, pero creo que los funcionarios, los directivos tienen que ver la tramitación, hay personal que debe dedicarse a poner los documentos como corresponden en sus archivos y hacer su arancel para que ellos puedan automáticamente sacar, ingresar por el estilo, eso tenemos que tomarlo y la próxima sesión ordinaria que se haga invitarlo al director del PRETT ok, puede tomar la palabra doctora Nancy.

La Consejera GUILLÉN: No se si ya pasamos a sección pedidos que es lo que quería consultar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, algún otro consejero que quiera un informe?, correcto, entonces señores consejeros, vamos a pasar a la sección pedidos, un consejero que quiere hacer pedidos, consejera Nancy.

VI. PEDIDOS

La Consejera GUILLÉN: Bueno, agradecer por darme nuevamente el espacio.

Yo quería de repente empezar con una pequeña explicación, en mi provincia han colocado 14 cámaras en la gestión anterior, realmente la población muy contenta, feliz para poder tener cámaras de seguridad pero señor consejero delegado a la fecha no funciona ni empezó a funcionar, sería muy importante yo pido por intermedio suyo a la dirección a quien le corresponda inmediatamente haga un informe no solamente mi provincia de Palpa está con este problema creo que también aquí en Ica y en otras provincias, yo creo que ya es momento por su intermedio de insistir que la dirección que le corresponde estas atribuciones que tome cartas en el asunto que vean por conveniente si son útiles o no son útiles esas cámaras, ese es mi pedido.

Luego el siguiente pedido es que tenemos dificultades dentro de lo que es, bueno Palpa tiene la Panamericana que es muy fluida, por su intermedio señor consejero estoy pidiendo que se coloque los semáforos para poder tener un mejor control de la circulación de los vehículos visto que los escolares fluyen por esa panamericana, sería muy importante por su intermedio a la dirección que corresponda hacer un estudio y de manera urgente antes de tener más accidentes y muertes en esa avenida, poder salvar de repente vidas y tener una mejor apreciación de nuestra gestión a nivel de toda la población.

Quiero también hacerle el pedido de repente de la Dirección de Minas, nosotros en Palpa tenemos una zona minera, de repente muchos más antes hubieran contribuido no son titulados, no aportan, sería muy importante la intervención de la Dirección de Minas para poder ¿cuál es la situación de todos estos mineros que están en toda la provincia de Palpa?, no solamente en Saramarca tenemos también en Pampa Blanca y en otros lugares, sería muy importante por su intermedio inmediatamente se pueda solicitar la presencia de estas direcciones de preferencia de Minas.
También quiero hacerle reiterar el pedido de una sesión extraordinaria en la provincia de Palpa el 04 de octubre, reiterarle el pedido y también pedir que en esta sesión esté presente el responsable del PRETT que es el director del PRETT y también el director de Turismo y el director de la Dirección Regional de Educación, ese es mi pedido señor consejero delegado, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ya tomó nota nuestro secretario a fin de que los directores que usted ha

mencionado sean notificados para el día 04 de octubre del presente año. Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, quería en esta oportunidad compartir la indignación, el malestar con las compañeras del sector Educación, yo quiero reiterar la reiteración de la reiteración, creo que ya hace más de dos o tres sesiones hemos dejado en claro que el reglamento se ha hecho para cumplir, el reglamento tiene rango de ley, si en 15 días no lo observó el Gobernador lo lamentamos, la gerente de asesoría legal podrá tener su criterio para hacer la consulta pero tenía 15 días, si no lo ha hecho creo que es deber de nuestro secretario general de que por insistencia lo tengan que publicar, eso dice mucho de nuestro trabajo consejero delegado con todo el respeto, debería de haberse publicado hace mucho tiempo.
Creo que los problemas cada vez no es que sean nuevos si no los problemas cada vez los estamos identificando mejor o lo estamos visualizando siendo más objetivos, el gobierno regional en su integridad es un equipo de gestión, creo que en todas las sesiones de consejo el responsable de la gestión administrativa del gobierno regional debe de participar para que tome conocimiento, creo yo que muy por el contrario hay algunos directivos que están baipaseando alguna información al gobernador y generando un desfase entre lo que nosotros acordamos y lo que el gobernador viene gestionando; sin embargo, estos órganos de segundo nivel, tercer nivel están tratando de incumplir con los acuerdos, de repente no tener el mismo criterio que el equipo de gestión está mencionando, por eso yo solicitaría por su intermedio consejero delegado que en las sesiones invitemos al gerente general para que él como la autoridad máxima de la gestión administrativa regional pueda tomar el conocimiento y empezar a conducir como un verdadero director de orquesta, creo que sólo así podemos articular mejor nuestro trabajo, nosotros legislando, fiscalizando y él implementando los acuerdos que este magno Pleno del Consejo Regional está tomando acuerdo.
Por otro lado, solicitaría en vista de que existen muchos problemas en el sector salud la conformación de una comisión especial, en vista de que los problemas cada día se están agudizando y de alguna manera incluso algunas entidades con autonomía constitucional como el caso de la Defensoría del Pueblo y algunos otros órganos vienen haciendo su trabajo y el tema es que nosotros también hemos implementando ya y es por eso que yo pediría que el último acuerdo de la sesión descentralizada en la provincia de Nasca se tomó un acuerdo en el décimo punto de la agenda donde se señaló 10 facultades para

que nuestro consejero delegado en representación de este Pleno del Consejo inicie las acciones legales correspondientes por todos estos problemas porque algunos medios de comunicación que de manera irresponsable señalan que no estamos haciendo nuestro trabajo, yo de igual forma de la manera más respetuosa de todos los amigos de los medios de comunicación les pediría que estén más al tanto de nuestro trabajo, nuestro trabajo es de fiscalización, nuestro trabajo lo desarrollamos en este foro político pero no nos pueden a nosotros achacar la responsabilidad de que no estamos haciendo, creo que nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y esto lo señaló con mediana claridad al amigo Gastón Medina debe de ser un poco más consciente de que efectivamente nuestro trabajo está, lamentablemente estamos en un estado de derecho y hay que respetar el debido procedimiento y eso lo que nosotros también como autoridades estamos cumpliendo y haciendo cumplir, entonces aquí sí se está haciendo su trabajo, por eso es que necesitamos que también para ir de la manera conjunta estén presente en todas las sesiones el consejero delegado, es eso lo que quería pedir señor consejero delegado, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, ¿algún consejero que quiera hacer su pedido?, consejero Cama puede usted tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, aunarme al pedido de la consejera Nancy Guillén de la próxima sesión se pueda convocar al señor director del Programa Regional de Titulación de Tierras.
Segundo pedido, en vista al diálogo que tuvimos en la ciudad de Lima su persona, mi persona y el alcalde de la provincia de Pisco solicitar al Pleno una sesión descentralizada ordinaria en la provincia de Pisco para el día 23 de noviembre día de la creación política de la provincia de Pisco.
Tercer pedido, en vista de lo que acaba de manifestar también el consejero Boris y de la misma forma en vista de las múltiples ordenanzas que hemos puesto en el Pleno quisiera saber un informe para usted señor secretario de las publicaciones de todos los acuerdos y ordenanzas que hemos emitido desde la primera sesión ¿cuántas de ellas han sido publicadas? porque de repente nos damos con la sorpresa de que tenemos un paquete amplio de aprobaciones que hacemos y de repente nos encontramos que no todas han sido publicadas en su momento y no se pueden tomar en efecto las acciones que se deberían de

tomar, así es que solicito un informe desde la primera sesión de todos los acuerdos y ordenanzas que hemos aprobado y cuántas han sido publicadas, gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, señores consejeros y público en general.
Mi pedido es para que en la próxima sesión de Palpa invitemos al jefe de Infraestructura y que nos aclare la situación de las cámaras de seguridad en Nasca que nunca funcionaron ya que tengo bien en claro de que no hubo energía ahí, por eso nunca funcionó y una relación de bienes comprados en el gobierno regional del Sr. Navarro sobre el tema de las cámaras de seguridad, un inventario de todo lo que se compró y en qué situación está eso porque sabemos que está la Contraloría haciendo un informe pero en un momento se pidió que aclaren si eso estaba en un arbitraje pero nunca nos han respondido, por intermedio suyo señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Magallanes, ¿algún otro consejero?, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Si consejero delegado por su intermedio, quería aunarme al pedido que ha hecho el consejero Boris con respecto a que los últimos acuerdos que hemos tenido en Nasca y también una sesión de consejo anterior a la que se llevó a cabo en Nasca en donde llegamos a determinar los acuerdos sobre diferentes casos de presuntos delitos y que deben de ser investigados, pasar a la Procuraduría, al Ministerio Público para que realicen una investigación, yo solicito que se proceda con mayor celeridad en el cumplimiento de estos acuerdos que ya han sido aprobados en sesión de consejo.
Asimismo también, que se atienda con respecto a lo solicitado por los pescadores artesanales de Comatrana que ya vienen solicitando ellos una respuesta con respecto a una ordenanza.
También me aúno en el sentido de que nosotros ya hemos aprobado una ordenanza con respecto a los trabajadores administrativos del sector Educación

y yo creo que no es justo que hasta la fecha esa ordenanza no ha sido publicada puesto que ya ha pasado el tiempo correspondiente para que tenga que darse.
Asimismo también yo quiero aprovechar aquí señor consejero delegado, la presencia del Gerente de Desarrollo Social para solicitar que se realice una política dirigida al adulto mayor para una masticación saludable con prótesis dentales a través de la DIRESA y de la Red de Salud, con prótesis dentales.

Asimismo también, en atención a las familias desplazadas víctimas de la violencia política solicito también señor consejero delegado por su intermedio que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social también realice las coordinaciones necesarias con las universidades para que se le brinde una mayor cobertura y ampliación de vacantes para los hijos de las familias desplazadas, esto se encuentra como parte del Plan de Reparaciones pero en las últimas reuniones que se han sostenido, ellos mencionaban de que ya la mayoría de las familias desplazadas de los que fueron directamente afectados ellos tienen sus hijos, sus nietos pero no alcanza hasta ellos, entonces habría que actualizar este Plan de Reparaciones y es un pedido consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera Leslie, creo que tengo entendido que con relación a las vacantes, las municipalidades vienen haciendo convenio con la Universidad Nacional San Luis Gonzaga para vacantes tanto para el inicio de la profesión como para las maestrías, para conocimiento, puede tomar la palabra consejera.

La Consejera FELICES: Sí consejero delegado, efectivamente existen unos convenios que están realizando los gobiernos locales con las universidades para lo que corresponde a estudios de maestría, doctorado, pero lo que yo estoy solicitando es para las familias desplazadas, víctimas de la violencia política donde existen, o sea, lo que se solicita es vacante para el examen de admisión que esto está considerado dentro del Plan Regional de Reparaciones pero hay que actualizar este Plan de Reparaciones porque ellos señalan que por decir las vacantes están dirigidas a las personas que han sido afectadas pero aquí ya ellos ya tienen una mayor edad, tienen sus hijos, sus nietos para que estas vacantes puedan ampliarse estas vacantes hacia ellos y ver también porque según las normas que hay son un poco rígidas y a veces ellos no pueden acceder a esto, por decir, les exigen por ejemplo quinto superior, tienen mayores

exigencias que ellos han planteado y yo creo que sería bueno sostener que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social puedan reunirse con ellos y este plan pueda ser actualizado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera, ¿algún otro consejero?, consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, quería solicitar la presencia del Gerente Sub Regional de Chincha para que nos informe acerca de los proyectos que están culminados y no se ponen en funcionamiento.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Le solicitaría a los consejeros que cuando quieran dirigirse o tomar la palabra, la soliciten yo se las voy a conceder porque de lo contrario haríamos de la sesión una conversación, ¿algún otro consejero?, consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, Jorge Navarro Oropeza, autoridades presentes. Bueno el pedido que quisiera solicitar a los consejeros por su intermedio, es que cada vez que un consejero quiere ir a fiscalizar una obra, un colegio, un centro de salud, muchas veces los consejeros no tienen movilidades o no tienen vehículos porque el vehículo de la región y ustedes lo saben no me dejan mentir está en mal uso o están en mal estado o está en el mecánico y muchas veces nosotros los consejeros vamos en taxi a los lugares pero hay lugares que están muy alejados de la provincia, en el caso de la provincia de Chincha y tal vez sea el caso de Palpa, de Nasca, tenemos que ir a Ñuspi, a Topará, San Juan de Yanac, San Pedro de Huacarpana, Chavín a 3 mil metros y las movilidades de la región no pueden subir.
Sabemos también que nuestro Gobernador está haciendo obras emblemáticas y hay que decirlo porque hay muchos problemas sí y todo el mundo lo sabe que hay problemas pero de problemas anteriores, en esta gestión y quiero decirlo claramente se está haciendo un colegio emblemático en Chavín a 3 mil metros sobre el nivel del mar, muchas veces los niños tenían que caminar 2 horas para llegar a un centro educativo, hoy en esta gestión los niños solamente están a media cuadra del colegio en Chavín por ejemplo y las veces

que hemos sabido llevar frazadas a San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana lo hemos tenido que hacer en taxi, así que por su intermedio consejero delegado si fuera posible asignar no solamente una movilidad para Chincha sino también para mi colega de Nasca, de Palpa porque yo estoy seguro que esa necesidad es para todos y para Pisco también claro que sí, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias consejero, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Sí, solamente para de repente aunarme también al pedido del consejero Miguel, no solamente para visitar las instituciones educativas o algunos lugares donde están ejecutándose las obras, realmente también es algo penoso que los consejeros no tengan una movilidad para poder desplazarse a las invitaciones, por ejemplo el día lunes tuvimos una invitación en Lima quien les habla no pudo viajar porque no hubo una movilidad, realmente eso también que sepa el pueblo, nosotros no tenemos movilidad para poder hacer las acciones de fiscalización, si vamos nosotros hacemos un esfuerzo para poder llegar a esos lugares y creo que este pedido yo lo hice todavía hace 3, 4 sesiones anteriormente para poder desplazarnos porque se empezó la obra de la Presa de Los Loros en la provincia de Palpa para poder visitar, ver, verificar realmente si es penoso señor consejero delegado por su intermedio necesitamos que también son nuestros derechos, debemos exigir que también apoyen y nos den nuestras facultades como deben ser y podamos cumplir nosotros tal como está establecido en las normas, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, no sin antes señor secretario para no olvidarme que se haga un presupuesto para el otro año para el Consejo, de las necesidades y de lo que se está manifestando, que se haga un proyecto a fin de que se pueda aprobar para el próximo año para no tener dificultades en la oficina de agua, cuestiones secundarias, consejero Cama tiene usted la palabra, disculpe la interrupción.

El Consejero CAMA: No se preocupe señor consejero, por su intermedio nuevamente saludar.
Si bien es cierto lo manifestado por los consejeros es de necesidad, somos nosotros una oficina de primer nivel, somos nosotros tan igual como el Gobernador, una oficina que cumple una función prioritaria en el gobierno regional y así como el gobernador tiene una movilidad, tiene un chofer y lo tiene el vicegobernador, también lo debemos de tener nosotros, tenemos responsabilidad fiscalizadora aquí en la región y en nuestras provincias y tenemos también participación nosotros participación en la Mancomunidad de los Andes como en la Mancomunidad con Huancavelica a la cual en cada una de las invitaciones tenemos que correr con nuestro propio peculio sin la movilidad y vemos cómo otros consejeros llegan a las asambleas, a las reuniones con la movilidad de sus gobiernos regionales, con sus secretarios, con sus abogados, llega todo su equipo porque vamos a representar a nuestra región en eventos importantes, en decisiones en favor de toda la región y sobre todo en nuestras mancomunidades, es por eso que en algún momento se pidió que nosotros nos podamos pronunciar como igual lo han hecho otras regiones en la modificación del artículo 13 y 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para que nos puedan dar autonomía presupuestal al Consejo y se pueda hacer lo que usted acaba de pedir, un presupuesto netamente para el Consejo para nosotros poder cumplir con nuestra función, no estamos pidiendo que se nos aumenten las dietas, estamos pidiendo un presupuesto para el Consejo para cumplir nuestras funciones señor consejero delegado y yo sé que usted es una persona bastante capaz y va a poder llegar para poder lograr que nosotros podamos tener la facilidad para poder fiscalizar, así que por favor me aúno al pedido de los consejeros sobre este tema que es de necesidad de nuestra sociedad, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, ok.

Pasamos a la estación de Orden del Día. Señor secretario sírvase leer los puntos de orden del día.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CARNYMA, DE LA COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO

AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE TRECE (13) NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El señor consejero Josue Cama va sustentar el pedido por favor.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, si bien es cierto el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la incorporación de trece (13) nuevos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Regional Agraria, en el TUPA del Gobierno Regional de Ica, se había dado a conocer en la sesión anterior en la provincia de Nasca, la cual fue llevada a la comisión Agraria, hemos debatido el tema y yo pido por su intermedio para que puedan exponer los funcionarios la Dirección Regional de Agricultura como también la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente para la explicación concreta a todo el Pleno del Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿qué persona es la que va sustentar el pedido?.

El Consejero CAMA: El Biólogo Injante por favor para que haga la exposición.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Un momento consejero Cama, ¿quién va tomar la palabra?, para someter a votación.

El Consejero CAMA: El Ing. Elder Agüero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Director de Agricultura, Ing. Agüero tome la palabra, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede tomar la palabra Ing. Elder Agüero.

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: En primer lugar tengan muy buenas tardes señores consejeros, la presencia nuestra hoy es básicamente para hacer la propuesta de aprobación de los procedimientos que vienen a que finalmente el SERFOR tiene que pasar al Gobierno Regional de Ica; entonces nosotros estamos bastante preocupados porque hay un cronograma que se vence hasta el 15 de octubre para lo cual estamos presentes el día de hoy para hacer las absoluciones de las preguntas que queden en duda porque tengo entendido que en la sesión anterior habían algunas preguntas que quedaron un poco insatisfechas, entonces con el permiso del consejero delegado yo quisiera invitar a dos técnicos a la C.P.C. Doris Grimaldo Solís de la Dirección Regional Agraria y también al Biólogo Víctor Injante de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente si me lo permite.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto no hay ningún problema para la exposición.

LA C.P.C. DORIS GRIMALDO SOLÍS, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GORE-ICA: Con su venia consejero delegado, a todos los presentes de la mesa.
Efectivamente nosotros somos la Dirección Regional Agraria Ica mediante la Resolución Nº 509-2017.MINAGRI nos transfiere 49 procedimientos administrativos que están contemplados en la Ley Orgánica en el art. 51° de los literales e) y q) que están relacionados al tema de forestal y de fauna silvestre, en razón a ello es que nosotros estamos solicitando la incorporación de 13 procedimientos para que sean incorporados al TUPA del Gobierno Regional en base a la resolución 509, esos 13 procedimientos son los que nosotros hemos adecuado a lo que dispone la PCM están con sus procedimientos administrativos, con su base legal, con todos los requisitos para que sean incorporados al TUPA, 49 son todavía estamos analizando más porque de esos 49 vamos a incorporar más procedimientos, se está solicitando la incorporación la base es la Resolución Nº 509 que lo establece el MINAGRI, el ente rector del sector Agricultura, es por ello que nosotros estamos pidiendo la incorporación de esos 13 procedimientos.

En la sesión anterior nos observaron el tema de la caza deportiva y ahí no le pude especificar mucho porque ese tema no lo conozco técnico, es por ello que hemos invitado al Biólogo Injante para que él le dé el sustento en este tema, con su venia señor consejero delegado no sé si podría.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto puede tomar la palabra el Ing. Víctor Injante.

LA C.P.C. DORIS GRIMALDO SOLÍS, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GORE-ICA: Gracias, muy amable.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Con su permiso consejero delegado, si me permite hacer una pequeña exposición sobre las actividades que se necesita transferir.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene usted la palabra ingeniero.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Señores consejeros, voy a ser bastante breve pero por favor prestemos atención a algo importante.
De todas las regiones del país, 13 regiones faltan hacer la transferencia de funciones, el SERFOR lo que antes se le llamaba INRENA Instituto Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, ahora se le llama Servicio Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y en Ica todavía existe SERFOR como en 13 regiones más. Hay regiones que ya han sido transferidas las funciones porque los funcionarios, porque las autoridades de turno de ese momento han tenido la predisposición y la parte de decisión política y han tenido la decisión técnica de ejecutar las transferencias, un ejemplo bastante cerca yo vengo trabajando en el SERFOR hace 28 años, estoy en estos momentos con una licencia apoyando a nuestro Gobernador, el Ing. Javier Gallegos como Gerente de Recursos Naturales, nosotros como administración técnica de Ica SERFOR ICA administrábamos hasta Ayacucho, administramos hasta la fecha parte de Huancavelica, Ica y parte de Caravelí, en el caso de Ayacucho ya hace más de

cuatro años ya no se administra como SERFOR porque Ayacucho ha sido transferido por completo al Gobierno Regional de Ayacucho, ¿qué significa eso?, de que Ayacucho se puso las pilas, exigió y pidió que se haga la transferencia de las funciones, transferencia del personal, transferencia de equipos, transferencias de presupuesto y transferencia de la operatividad de los recursos naturales que tiene cada uno en su región, tal es así que Ica ya no administra más que Ica entonces, ya no existe en Ayacucho SERFOR Ayacucho solamente existe Autoridad Regional Forestal y Fauna de Ayacucho incluido dentro de la Gerencia de Recursos Naturales, en este caso se está implementando que estas actividades pasen a ser parte del gobierno regional pero que recae en la Dirección Agraria Regional de Ica; entonces dentro del organigrama, dentro de esta instancia se tiene que crear o se está pidiendo la creación con sus funciones una Dirección Forestal y de Fauna Silvestre como lo que tiene Cajamarca, como lo que tiene Tumbes, como lo que tiene Piura, como lo tiene todo el Amazonas y lo tiene Ayacucho, una de esas transferencias que se estaría administrando por parte del Gobierno Regional sería el tema forestal en este caso maderable o no maderable; maderable le llamamos por ejemplo al recurso importante para Ica que es el Huarango, el no maderable es la caña carrizo, es el junco, la totora que son especies netamente iqueñas de la cual las poblaciones locales de ese sector viven de ellos, no significa que nosotros vamos autorizar la tala, está prohibido la tala, se puede hacer el raleo, el aprovechamiento sostenible del recurso Huarango, las pollerías de Ica usan el Huarango como carbón pero tiene que ser un carbón controlado, procesado a través de una autorización correspondiente y no llegar al exceso, por eso es que se dice la administración de los recursos naturales, en cambio ahora a la fecha como el personal del SERFOR y lamento decir no está saliendo después que yo he salido porque he sido ocho años responsable de la oficina de Ica desde enero no estoy ahí y hasta el día de hoy conversando con ellos no han hecho operativos de carreteras, no han hecho operativos de control, no han salido a hacer este tipo de acciones, es lamentable lo que está sucediendo; por lo tanto, les pido como iqueños, como autoridades de turno que ahora nos ha encomendado la población haremos que los recursos forestales, flora y fauna sean administrados por Ica mismo, el Gobierno Regional de Ica tiene todo el derecho, el deber más aún la obligación moral velar que los recursos naturales no se exploten, se controlen y se manejen de una forma racional, ahora usted se para en las carreteras de Pachacútec, Santiago, Pueblo Nuevo, Ocucaje, ven trailers o camionadas trasladando caña carrizo, la caña carrizo debe ser controlada y manejada porque es un sector que se aprovecha, el

Arundo Donax como es su nombre científico de la caña es un recurso importantísimo para la gente local pero hay gente que va, depreda, compra a un centavo, va lo vende y lo trafica, también existe un tráfico y al igual que la totora, el junco que se extrae porque hay extractores de totora, extractores de junco en el valle de Ica y de Chincha los cuales viven de eso pero cuando no tienen la autorización, va el traficante y les compra a menos precio, abarata la mano de obra, perdemos en el tema de artesanía, perdemos en la identidad de nuestra región, recuerden que Ica tiene un sector muy importante que vende este tipo de recursos mezclado entre el recurso artesanal turístico y el atractivo que tiene la zona, con el recurso forestal había una pequeña inquietud que se las voy aclarar, hasta el año 2004 la oficina de Lima en la cual yo trabajé en Lima elaborábamos el cronograma de captura y caza de especies silvestres, no vamos a llegar a la depredación de la especie, se tiene que llegar a un control sustentado técnicamente, científicamente, además elaborado con los mismos cazadores deportivos legalmente autorizados, hay caza ilegal la cual hasta este momento todavía no están saliendo hacer esos operativos porque no hay correa ancha en la oficina pero acá nosotros tenemos que ponernos la correa más ancha para poder aceptar, asumir y tomar el rol del control de los recursos de fauna silvestre de Ica, Ica tiene un gran potencial de fauna silvestre tiene el criadero más grande de dragones de reptiles en toda Sudamérica, tiene uno de los mejores criaderos de aves rapaces del mundo, a Santa Cruz en Paracas vienen los que practican cetrería, los grandes cetreros de Dubai, de Kuwait, de Japón, de la India que es gente que vive de eso vienen acá a hacer campeonatos internacionales y nosotros bien gracias ni siquiera nos damos por enterados, por la falta de control, por la falta de ingreso de especies; un corto ejemplo, las agroindustrias ahora ya no utilizan el veneno o químicos para controlar sus uvas por ejemplo, muchos techan las grandes cosechas de uvas eso está prohibido, debe de intervenirse porque cortan un ciclo de la cadena de las aves, de los pajaritos etc. donde puedan alimentarse; si bien es cierto, un momentito no debemos de tener una uva picada porque si no, no podemos exportar, entonces mejor techamos tampoco no debe hacer eso, otros fundos están utilizando el control de aves rapaces que se llama el control biológico, sueltan un ave por la parte de abajo pequeña, espantan los pajaritos y sueltan otra ave por la parte superior y van atrapando a los pajaritos y evitan que los pajaritos estén ahí, finalmente cuando están controlados solamente dejan en las esquinas pajaritos perdón aves rapaces para que los pajaritos no ingresen, igual hacen con lo que por ejemplo lo que muchos desconocemos, el Aeropuerto de Pisco hace un control biológico para evitar que los gallinazos se crucen entre

los aviones y eso es muy importante acá en Ica y ojo los voy a invitar para hacer una pasantía, tenemos tres grandes zoo criaderos de aves rapaces y somos los mejores exportadores de aves rapaces, eso son actividades que se controlan y lo controla el Servicio Forestal y Fauna, yo soy especialista en fauna, soy biólogo de carrera y venimos controlando y trabajando este tipo de acción, estaríamos también administrando los animales que ingresan y salen y el mal funcionamiento del zoológico de Ica que es muy criticado su cuestionamiento y que cuando yo antes de que salga del SERFOR solicité que se cierre ese zoológico, lo único que logramos porque nosotros si bien es cierto autorizamos bueno en mi época no, sino más antes se autorizó el zoológico pero ya no somos la instancia que debemos de cerrar el zoológico, lo tiene que hacer OSINFOR; por lo tanto comunicamos a OSINFOR que cierren el zoológico, señores de OSINFOR tengan la amabilidad de cerrar el zoológico porque ya no reúne las condiciones, Ica necesita un zoológico, es cierto, es un gran potencial de atractivo turístico pero no en esas condiciones, Ica tiene la mejor producción vitivinícola, tiene la mejor producción de espárragos, la agroindustria ha superado garrafalmente, en Turismo se ha incrementado absoluto, hemos tenido más de 50 mil visitantes en esta época de semana santa y todavía se extiende a más; por lo tanto, retirar un zoológico de Ica sería algo garrafal, no estamos de acuerdo con retirar el zoológico de Ica, lo que estamos de acuerdo es con reestructurarlo y moverlo a otro lugar con muchas mayores condiciones biológicas, zootécnicas, ambientales, con estructuras de jaulas óptimas donde tengan la libre disposición de las especies cetáceos, rapaces, reptiles, sobre todo los leones, el puma, en el caso de los felinos, los felinos necesitan 10 x 10 espacio ¿cuánto tiene acá?, 4x4 encima con el tema que ustedes saben de la limitación de alimentos etc. que no es el momento de expandirlo sino es el tema de proponer como gobierno regional a través del Ing. Javier Gallegos conversar con la Municipalidad de Ica de retirar ese zoológico de ahí y ubicarlo en un mejor sitio, nosotros tenemos el lugar, pero sin embargo en estos momentos no tenemos decisión política por parte de la municipalidad y de sus trabajadores de decidir de qué zoológico debe de retirarse y reestructurarse en otro lugar, debemos defender el zoológico si como funcionamiento pero ahí no, debemos de retirarlo inmediatamente más aún antes de que yo salga del SERFOR a mi licencia se prohibió en ingresar más animales ahí, desde esa fecha hasta el día de hoy no ingresan más animales ahí y eso téngalo por seguridad señores consejeros, señor consejero delegado; sin embargo, para continuar con el tema de tráfico, el tema de la lucha del comercio ilegal de fauna silvestre debemos tener la función; por lo tanto, yo les

pido con toda garantía continúen y aprueben esta moción porque cuenten ustedes con personal profesional técnico, idóneo que pueda manejar esto, yo les aseguro que con todo corazón, como parconense que soy, como iqueño que soy, demostrar una buena función, lealtad y afinidad tanto a mi profesión como al trabajo que nos encomiendan.
Señor consejero delegado no debemos temer al tema del calendario de caza deportiva, eso se hace con los respetos técnicos que debe tener una especie, no se caza especies durante la época de reproducción, durante la época de apareamiento solamente es una época donde podemos permitir y solamente se autoriza el porcentaje libre que pueda determinarse, si son caza apropiada para Ica se tendría que hacer con vizcachas, tórtolas, palomas, patos y algunas especies más que son vulnerables o perdón son especies que se pueda cazar, pero no hablamos de cazas de especies en peligro eso no está permitido menos está permitido la tala con el tema de Huarango, téngalo por seguro consejero delegado que esas funciones la vamos asumir con bastante responsabilidad como ya lo tienen otras regiones, por lo tanto no esperemos que pase más esto, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable ingeniero, una inquietud ingeniero, ¿entra también en este caso el camarón?.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: No, el camarón es una especie productiva del Ministerio de Producción.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, como está alejado de las playas donde están los bosques tenía yo la idea que podía ser eso, muy bien muchas gracias, un minutito para absolver algunas preguntas de los señores consejeros, un minuto por favor consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente acá hay muchas personas que hace muchos años han luchado por la descentralización, efectivamente acá hay muchas personas que hace muchos años han luchado

por la descentralización y estamos totalmente de acuerdo con usted, el tema es que usted nos proponga que hoy en día estamos viendo un tema relacionado a la Dirección Agraria cómo aprobar las transferencia, si usted lo hace creo que a la brevedad posible este Pleno del Consejo está apostando por la descentralización, prueba de ello es que estamos en el distrito de Parcona, el distrito más poblado de la región y estamos acá, hemos estado en Nasca, en Chincha, Pisco y nosotros sí estamos de acuerdo en la descentralización, nos gustaría que nos haga llegar en todo caso a la comisión de descentralización del cual tengo el honor de presidir para nosotros hacer un dictamen para solicitar una transferencia definitiva a la región, muchas gracias.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Sí me permite señor consejero delegado para dar respuesta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bien consejero delegado, existe todo un expediente y estamos acogiéndonos a la ley, tenemos dos comunicaciones oficiales de parte del presidente ejecutivo, del director ejecutivo del SERFOR, en un momento comunican y advierten que las transferencias de funciones deben ejecutarse tanto para ciertos gobiernos incluidos Ica, gobiernos regionales en la cual dice que se sujete y lo único que le faltaría Ica porque ya hay unos cuadros la aprobación de su TUPA, la aprobación de sus funciones porque sí yo voy a emitir una guía y tengo que hacer en estos momentos una guía forestal para trasladar caña porque se traslada mucho la caña iqueña a Arequipa, Tacna y Moquegua para tejer esteras, entonces yo necesitaría tener una guía forestal yo tendría que ir a solicitar la guía forestal y eso está contemplado en el TUPA; sin embargo, tengo que haber implementado yo el TUPA para pedirle al SERFOR que me dé mis funciones porque dónde incluiría esas actividades. El TUPA tiene funciones que tendría que aprobarse y está dentro de lo que se está pidiendo y es lo que el día de hoy está sujeto al tema de la aprobación de ustedes, también tendríamos que haber incluido el ROF, el ROF es el Reglamento de Organización y Funciones del personal del SERFOR que va

estar incluido, también tendría que ser aprobado el MOF que es Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional que también estarían las actividades incluidas y el RIT que es el Reglamento Interno de los trabajadores que también se van acoger al mismo RIT que ya se tiene aprobado; entonces con esos cuatro documentos nosotros ya estaríamos aptos para asumir la transferencia y tenemos una última comunicación del director ejecutivo de SERFOR en la cual nos dice oye ya pues ponte mosca te faltan tantos días y si no cumpliste hasta estos días con tener tu ROF, TUPA y tu MOF aprobado chau transferencia, esperaremos cuatro años más, entonces solamente faltaría la aprobación de esos documentos porque la transferencia ya se ejecutó, ya se dio, falta la implementación por parte nuestra de ejecutarla, eso sería.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene la palabra.

El Consejero CAMA: Definitivamente señor consejero delegado, señor consejero Boris fue llevada a la comisión de Agricultura, hemos emitido un dictamen está firmado por la consejera Nancy, el consejero Magallanes y mi persona, estamos a plazos velando por el tema de la descentralización que son 49 los procedimientos administrativos que deberían ser transferidos, hemos optado por estos primeros 13 y ya más adelante ya está un pedido del gobierno central, este es una urgencia que podamos reglamentarlo a través de nuestra TUPA, por eso yo pido al pleno que podamos emitir nuestro voto no sin antes con su venia para que pueda complementar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, un minuto por favor para dar lectura al proyecto.

LA C.P.C. DORIS GRIMALDO SOLÍS, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GORE-ICA: ¿Qué dice el ministerio de Agricultura, dice, te ordena tienes que incorporar en tu ROF la dirección tiene que estar incorporada la función E y Q tengo entendido que ya han aprobado el ROF, ahí está en el artículo 51 las 17 funciones, de las 17 funciones ahí está la E y Q ya está aprobado el ROF, entonces nos faltaría aprobar el TUPA y después vendría los demás documentos de gestión, el ROF es el primer documento de gestión es la primera

según las jerarquías, de ahí viene el TUPA y el CAP, entonces ya tenemos aprobado, la semana pasada sino bien me equivoco lo han aprobado el Reglamento de Organización y Funciones ahí está el E y Q en el artículo 51° la función literal E y Q del artículo 51° forestal y fauna, ya estaría aprobado, entonces faltaría solamente los 13 procedimientos para que sean incorporados al TUPA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera hacer?, consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Si, buenas tardes consejero delegado, efectivamente es el pedido de los funcionarios que acaban de exponer en la sesión anterior, se hicieron la exposición y creo que ha quedado todo claro, es más ahora se complementa con el informe de la comisión de Agricultura y han hecho su informe para que se apruebe en la sesión de consejo, yo creo que no hay que dilatar más el tiempo yo pido que se lleve a votación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor secretario, sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Incorporación de 13 (Trece) Nuevos Procedimientos Administrativos, a cargo de la Dirección Regional Agraria,** a incluirse en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Ica, conforme a los formatos TUPAS que en anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional, los que a continuación se indican:

01	AUTORIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, LUGARES DE ACOPIO, DEPÓSITOS Y CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL O CON TRANSFORMACIÓN PRIMARIA.
02	OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA CAZA DEPORTIVA.
03	INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES (PREDIOS PRIVADOS Y COMUNIDADES).
04	AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, ESPECIES ARBUSTIVAS Y HERBÁCEAS, Y VEGETACIÓN ACUÁTICAS EMERGENTE Y RIBEREÑA.

05	AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, ESPECIES ARBUSTIVAS Y HERBÁCEAS, Y VEGETACIÓN ACUÁTICA EMERGENTE Y RIBEREÑA EN COMUNIDADES CAMPESINAS NATIVAS.
06	AUTORIZACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE ESPECIES ORNAMENTALES COMO PLANTEL GENÉTICO.
07	AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTURA COMERCIAL DE FAUNA SILVESTRE.
08	AUTORIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE PROPAGACIÓN DE ESPECIES ORNAMENTALES DE FLORA SILVESTRE.
09	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES.
10	AUTORIZACIÓN PARA LA CAZA DEPORTIVA.
11	AUTORIZACIÓN DE LA TENENCIA DE AVES DE PRESA.
12	AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CRIA EN CAUTIVIDAD DE FAUNA SILVESTRE (CENTROS DE RESCATE).
13	OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTALES EN PREDIOS PRIVADOS. .

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza Regional en los 13 procedimientos administrativos del TUPA conforme a lo señalado en la presente Ordenanza Regional y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano".

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros ustedes han tomado conocimiento, el señor secretario ha dado lectura al proyecto de Ordenanza Regional, vamos a llevarlo a votación.
Los señores consejeros, consejero Cama.

El Consejero CAMA: Señor secretario no es Energía y Minas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Si habia

el error, los señores que han presentado el proyecto es que había un error por favor sírvanse enmendarlo, subsanada la observación del consejero Cama, ya lo había observado yo a la hora que estaba leyendo porque no pertenece a Energía y Minas lo que se estaba dando, vamos a llevarlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el presente proyecto de Ordenanza sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura al segundo punto de agenda.

2. DECLARACIÓN DE NECESIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARCONA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA" NIVEL II-E, CON CÓDIGO SNIP Nº 2335476.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, al respecto vamos a darle el uso de la palabra a la consejera regional Leslie Felices quien ha solicitado la iniciativa para que este proyecto sea reactivado y ejecutado, puede tomar la palabra consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado, yo pediría de que en estos momentos la sustentación sea llevado a cabo por el consejero Boris debido a que este proyecto nació justamente aquí cuando él era gerente municipal acá en el distrito de Parcona y él conoce los pormenores de cómo se llevó a cabo y que hoy necesitamos esto que sea una realidad, con su permiso consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok consejero Boris va tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente señor consejero quiero empezar reconocido el gran esfuerzo que han hecho los contribuyentes de este distrito de Parcona, creo que gracias a la contribución, gracias a sus impuestos municipales se ha podido hacer realidad de la elaboración de un perfil, a esto tenemos que sumarle el trabajo que se ha

desarrollado de manera conjunta, tanto el gobierno local, el gobierno regional, el centro de salud y muchas autoridades del distrito de Parcona.
Efectivamente el que les habla es un trabajador del sector, tiene 34 años en el sector salud, conocemos la realidad, los antecedentes de los indicadores de salud y de gestión, por eso es que apostamos a través de la gestión municipal anterior de que esto es una necesidad no de ahora sino de hace muchos años, creo que el centro de salud I-4 de Parcona y el centro de salud I-4 del distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Chincha son los establecimientos más activos que existen de la región y son estos dos establecimientos que sirven de contención no solamente a la región, en el caso de Parcona, el anillo de contención de todos los establecimientos del sur de la provincia de Huaytará y en el caso de Chincha es el sur de Castrovirreyna. Efectivamente, todos conocemos la población de esta microred que está conformadas por Los Aquijes, Parcona, la Tinguiña, Los Molinos y algunos otros establecimientos pequeños pero esta micro red atiende casi el 50% de la población de la provincia de Ica; por lo tanto, creo que es una necesidad y creo que día a día hemos podido nosotros a través de los medios de comunicación como la salud, efectivamente los dos establecimientos que tenemos en la provincia de Ica han colapsado, tienen muy poca capacidad para recibir las referencias en este caso de todas las provincias; por lo tanto necesitan un establecimiento que sea el anillo de contención en la provincia, hemos demostrado con hechos, efectivamente en la gestión que hayan falseado algunos datos y se logró que se corrija esa población porque la población de Parcona se la habían asignado al distrito de la Tinguiña, cosa que eso se ha corregido y es por eso que al elaborar el perfil se trabajó de manera conjunta con el ministerio de Salud para ser aprobado posteriormente por el Ministerio de Economía y Finanzas siendo esto una necesidad, a esto hay que reconocer este distrito, efectivamente, legalmente no tenía competencia para trabajar un hospital pero tuvimos que suscribir un convenio con el Gobierno Regional es así que se ha podido terminar, efectivamente el PRONIS es el órgano técnico del sector salud; sin embargo, como tiene que ver toda la problemática a nivel nacional estos órganos técnicos están demorando 4, 5 años un perfil, cosa que en este caso el gobierno local de Parcona lo pudo desarrollar en cuatro meses, esto se presentó y fue aprobado y se encuentra dentro del presupuesto multianual del ministerio de Salud, el multianual estamos hablando del 2020 al 2021, efectivamente esto es una necesidad, ya posteriormente se ha querido seguramente la autoridad local con el único propósito ha tratado de insertarlo en Reconstrucción con Cambios para que ellos le asignen un presupuesto pero

lamentablemente Reconstrucción con Cambios solamente le ha asignado 39 millones cosa que es insuficiente y peor aún ellos en su afán de querer ejecutar esto están pretendiendo hacer un nuevo perfil cosa que es ilógico porque ya el distrito de Parcona ya tiene un perfil, por lo tanto lo que a nosotros en este caso por ser competencia regional nos compete de que se ejecute este perfil, es en ese sentido que nos hemos constituido al ministerio de Salud conjuntamente con la consejera Leslie Felices y hemos conversado en el ministerio donde nosotros hemos dejado constancia de nuestro malestar, el ministerio de Salud no puede estar a espaldas de la realidad, hemos visto como en estos últimos meses la situación y sobre todo la salud materno neonatal se ha ido agravando, tenemos más de 7 muertes neonatales en Pisco porque efectivamente el Hospital Regional y Socorro ya ha colapsado, ya no hay dónde transferir, hace tres semanas ha muerto un joven hemos tenido que transferirlo de Chincha, lamentablemente sólo contábamos con un neurocirujano pero como no había camas en cuidados intermedios tampoco lo recibió, lo devolví a Chincha este joven falleció nuevamente en la provincia y esto es una historia que seguramente nos pasaremos la tarde y vamos a empezar a enumerar los casos que están ocurriendo en el sector y nos va faltar tiempo, es por eso que nosotros quienes vivimos día a día, quienes estamos acá en la provincia y quienes tenemos contacto en este caso como autoridades con todos los establecimientos es necesario que en la provincia de Ica exista un establecimiento de salud de segundo nivel, seguramente con eso vamos a poder descongestionar y proyectar al hospital un verdadero Hospital Regional III-1, porque ahora está trabajando como un gran centro de salud, está atendiendo de todo porque no se está de alguna manera trabajando técnicamente, creo que todos hemos coincidido ya lo ha hecho el presidente de la comisión de Salud que el primer nivel de atención está abandonado y creo que con este establecimiento de contingencia y otorgándole de manera directa recursos financieros al primer nivel de atención vamos a poder mejorar la salud pública en la región; creo que posteriormente también nos hemos constituido donde el señor Gobernador en donde él ha exigido de que se desarrolle el perfil que ya elaborado en este caso el municipio distrital de Parcona, por eso es que nosotros yo quiero reconocer porque he sido testigo de lo que ha hecho esta población y creo que este distrito es el distrito que está abandonado, si bien es cierto tiene un establecimiento I-4 lo han bajado I-3 porque efectivamente no se le da la debida importancia y si miramos las atenciones que hace el Hospital Socorro y el Hospital Regional la mayoría es de Parcona y la Tinguiña.

Por lo tanto, es necesario señores consejeros por su intermedio consejero delegado de que hagamos una evaluación y es hora devolverle a la población un derecho fundamental, un derecho que es el acceso a la salud de manera oportuna, creo que acá cada vez la población para poder acceder a una consulta, a una intervención quirúrgica es como sacarse la tinka, creo que eso vamos a poder mejorar nosotros creando este hospital de necesidad pública regional para que el ministerio toda vez que ya se encuentra dentro de su presupuesto multianual pueda ejecutar conforme se ha hecho el perfil, seguramente ellos a través de un expediente técnico van a poder perfeccionar este trabajo preliminar, por eso para concluir consejero delegado, estimados colegas consejeros pedir de que se exonere del dictamen de comisión para que usted pueda someterlo a votación, ese es el pedido final dentro de los argumentos que he podido esbozar de manera preliminar consejero delegado pudiera someterse a votación, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, por su intermedio yo quería solicitar a todos los consejeros de que realmente este pedido que hoy se está haciendo que acá en Parcona se pueda ejecutar este gran proyecto de un hospital de segundo nivel es muy importante, yo creo que todos los parconenses que estamos aquí reconocemos y sabemos que es una necesidad más aún que ya lo ha expuesto el consejero Boris manifestando de que no solamente es la población de Parcona la que se atiende en este centro de salud sino también son poblaciones que vienen de otros distritos y que también se atienden acá en el centro de salud y vemos de que en cuanto a las infraestructuras que tiene, tiene una infraestructura que en estos momentos aún todavía no ha sido equipada y es por ello de que nosotros exigimos de que éste sea una realidad la ejecución de este proyecto de segundo nivel y pedimos a todos los consejeros el apoyo para que el día de hoy esto quede en la historia del distrito de Parcona que los consejeros regionales se dieron cita en el mismo distrito para escuchar sus necesidades, para escuchar su problemática y darle solución a ello, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Esquirva tiene usted la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Efectivamente consejero delegado, me aúno a la petición de la consejera Leslie y el consejero Boris Díaz, efectivamente estamos en la tierra de nuestro Gobernador Javier Gallegos, Parcona y estoy bien contento y orgulloso de que esta petición se haga realidad, Parcona lo necesita, Parcona lo merece y los parconenses estoy completamente seguro y convencido que van a estar orgullosos de que en su distrito, el distrito más poblado de la región Ica, hoy tenga un hospital para salvaguardar la salud de todos los parconenses, así que de mi parte consejero delegado estoy totalmente de acuerdo con esa petición que hace la consejera Leslie y esa petición que hace nuestro colega consejero Boris Díaz.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera aportar?, consejero Cama.

El Consejero CAMA: Algo breve nada más por su intermedio, felicitar a la acción de la consejera Leslie como también de Boris, Leslie ha estado muy preocupada desde el primer momento, convocándonos, reuniéndonos, utilizando las redes sociales en todo momento para poder velar por la salud de Parcona, estamos aquí para apoyar esta decisión, creo que es necesidad pública, lo venimos debatiendo y viendo desde el primer momento, de nuestra primera sesión que el problema en la región Ica por el término de la salud es de suma importancia, estamos pasando momentos muy difíciles y tan igual como en Pisco se pidió declarar de necesidad pública la construcción a futuro de un nuevo y moderno Hospital para Pisco pues Parcona e Ica se lo merecen, respaldo la decisión de ustedes y el pedido de ustedes señores consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún otro consejero?, correcto.
Antes de someter a votación el acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo es

sobre el pedido que hizo, sobre el dictamen el consejero Boris, para exonerar la lectura del dictamen, artículo 64º.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO PRIMERO: DECLARACIÓN** de Necesidad Pública del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del establecimiento de salud Parcona en el distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica" nivel II-E, con código SNIP Nº 374563.
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, pasaremos a la votación, a ver consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Solamente como cuestión de orden pedir que en un acápite especial este acuerdo sea notificado al Ministerio de Salud para su cumplimiento.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, se insertará su pedido consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, a continuación pasaremos a la votación de la Ordenanza en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al tercer tema de agenda.

3. DECLARACIÓN DE NECESIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO MEGALÍTICO BOSQUE DE PIEDRAS LOS FRAILES, DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA", CON CÓDIGO SNIP Nº 328870.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para que la Sra. Leslie Felices pueda sustentar por favor.

La Consejera FELICES: Sí consejero delegado, realmente para agradecer a todos los hermanos consejeros por haber aprobado este gran proyecto en cuanto al hospital que acabamos de aprobar que el pueblo de Parcona va agradecerles realmente por este gesto que quedará aquí para la historia de nuestro distrito y también con respecto a este proyecto "Mejoramiento del Complejo Megalítico Bosque de Piedras los Frailes", que es un recurso turístico que tenemos acá en el distrito como no lo hay en otro lugar de la región, tenemos aquí esas enormes piedras, esas esculturas gigantes de esas rocas (ininteligible) volcánicas que caprichosamente tienen figuras de animales, tienen diferentes tipos de figuras y que muy bien puede ser ese gran potencial, ese gran complejo turístico no solamente para el distrito de Parcona sino para la región, orgullo de la región y por qué no decir de todo el país porque ya ha recibido anteriormente visitantes, estaba en el calendario turístico y venían visitantes de todas partes del mundo a conocer el Bosque de Piedras y debido a un descuido, a la falta de seguridad esto se tuvo que suprimir pero ahora tenemos el ofrecimiento del Gobernador para que esto se ejecute a través de un gran proyecto, pero para que esto se tenga que ejecutar se tiene que primeramente iniciar la Puesta en Valor y en eso también a través de este proyecto lo que se pide es que se declare de necesidad pública y que hoy día podamos aprobar para que este proyecto sea una realidad puesto que ya es un ofrecimiento del

Gobernador y que va a traer mucho desarrollo para el distrito de Parcona y por ende para la región; yo creo que el consejero Boris puede también complementar lo que estoy manifestando, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris, tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero, efectivamente el Bosque de Piedras es una necesidad no solamente para Parcona sino también que va a promover el desarrollo económico local y regional, se trabajó un proyecto inicialmente se procedió a hacer el saneamiento físico y legal y hoy en día ya cuenta con saneamiento físico legal, creo que algunas instituciones han venido trabajando, en este caso no debemos de reconocer el trabajo que simple de manera permanente en estos últimos años sino hace muchos años AMUPAR que ha pretendido siempre recuperar y poner en valor, seguramente con los pocos recursos pero de manera bien intencionada de manera permanente han estado trabajando este proyecto. Este proyecto se pudo consolidar lamentamos que hayan dado de baja en el SNIP pero se trabajó y no se ha podido ejecutar porque ya habíamos discutido en la provincia de Nasca, nosotros necesitamos que se cree una unidad ejecutora vinculada a COPESCO, COPESCO tiene ya eso incluso lo había ingresado en su plan multianual; sin embargo, como no existe otra unidad ejecutora como la (ininteligible) la que tiene la región Cusco donde Cusco puede ejecutar proyectos a través de COPESCO, entonces puede de una manera recibir recursos para desarrollar proyectos de inversión de manera macro regional, creo que en esta oportunidad eso ha sido un acuerdo y esperemos que se cumpla, nuestro Gobernador vaya a promover.

Dentro de los estudios que ha hecho el ministerio de Turismo dice que todos los turistas tienen 5 días para estar en la región, unos llegan a Lima, el segundo día lo pasan en Pisco, el tercero vienen a Parcona pero en Parcona no están todo el día sino sólo horas y en la tarde no tienen a dónde ir, por eso que nosotros necesitamos que se vaya a inventariar, en la mañana están en las dunas y en la tarde puedan visitar el Bosque de Piedras, creo que haciendo todo este corredor y dar la vuelta por los lagares se va a poder articular toda esta red turística de la región, creo que Parcona de alguna manera necesita que los gobiernos no sólo locales sino también el gobierno regional porque para eso está

dentro de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y de los gobiernos locales que tienen que promover el desarrollo económico local, creo que es una industria blanca la del turismo y creo que sólo así se va poder generar más recursos que van a beneficiar de manera directa a las familias parconenses.

Creo que este trabajo está dado seguramente el señor alcalde va hacer las gestiones necesarias para que se pueda recuperar este código porque ya contaba con un código SNIP, no sé si seguramente ellos van hacer las gestiones de carácter administrativo y presupuestal para que se pueda recuperar, por eso que nosotros al igual que en el proyecto anterior Parcona es historia, Parcona es el distrito de mayor población y creo que se merece que también le den la debida importancia, por eso yo quiero pedirles de manera personal a todos los colegas consejeros de que nos apoyen declarando de interés regional para poder nosotros promover el desarrollo turístico de la región y también el desarrollo económico local de esta gran población del distrito de Parcona, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Esquirva puede tomar la palabra.

El Consejero ESQUIRVA: Efectivamente, cuando se habla de turismo, se habla de captar población que viene de un lugar a otro, Parcona no es la excepción, Parcona es un distrito grande de alrededor de 60 mil habitantes y se merece efectivamente que nosotros los consejeros le demos la oportunidad a aquellos distritos grandes para que puedan desarrollar más de lo que hoy han desarrollado, efectivamente me aúno a ese consenso y muy preocupada la consejera Leslie Felices que siempre la veo por las redes sociales trabajando para que su distrito al que ella tanto quiere y ama se desarrolle de una manera consolidada; en ese sentido, este chinchano de la tierra santa de Melchorita apoya esa moción consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, como ven se ha merecido los aplausos nuestro consejero Esquirva.
Bueno señor consejero para su atención por favor, ya habiendo visto las exposiciones de los señores consejeros, a ver consejero Cleto por favor puede tomar la palabra.

El Consejero ROJAS: Bueno, gracias consejero delegado. Solamente para reconocer la labor de nuestra colega consejera, Dra. Leslie por el trabajo que viene realizando sobre este tema, no tengo el honor de conocer el lugar pero sí lo he visto por medio de fotografías y redes sociales. Por intermedio de usted colega consejero quisiera desde este estrado quisiera darle un saludo a una de las oyentes que está en este estrado a mi colega, Luzmila Vizarreta, quisiera darle un abrazo desde este estrado que es madre de nuestra consejera Leslie, gracias colegas. Efectivamente, la labor que viene haciendo nuestra consejera Leslie justamente con su madre yo creo que es elogiable y yo creo que se merece que este Consejo Regional le dé el respaldo correspondiente justamente a este distrito populoso que es el distrito de Parcona, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún otro consejero?, consejero Cama.

El Consejero CAMA: La necesidad de poder velar por nuestro desarrollo turístico en cada una de nuestras provincias, pero téngalo por seguro señora consejera que cuando yo pida algo parecido en mi provincia, primero la voy a llevar a que lo conozca, si yo hubiera querido una pasantía primero en verdad conocerla, enamorarme de lo que usted y todos los parconenses viven enamorados de su Bosque de Piedras, yo le aseguro que yo sí la voy a llevar a que conozca mi Cerro (ininteligible), que conozca usted mi canotaje en Huáncano, de Caucato no le digo porque sí conoce usted, entonces yo sí la voy a llevar a conocer; entonces la felicito en verdad pero la verdad soy sincero necesito conocerlo, así que cuando nos hace la invitación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero disculpe eso lo hace en pedidos, ¿algún otro consejero?.
Antes de someter a votación el acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley de los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Para que se sirva dar lectura señor secretario por favor del Acuerdo en mención.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de necesidad pública regional, el Proyecto Mejoramiento del Complejo Megalítico Bosque de Piedras "Los Frailes" del distrito de Parcona - Ica - Ica, con código SNIP N° 328870.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, su atención por favor. Consejero Boris, los consejeros que estén de acuerdo con el acuerdo leído por el secretario.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto, sírvase dar lectura por favor.

4. DICTAMEN Nº 005-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL, LA PREVENCIÓN CONTRA EL RACISMO Y CUALQUIER ACTO DE DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS Y FORMAS EN LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Ese acuerdo ha sido evaluado por los señores consejeros que integran la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional y que impulsa la equidad social mostrando aspectos fundamentales de protección de las

personas en estado de vulnerabilidad contrarrestando todo tipo de discriminación en la jurisdicción del Gobierno Regional de Ica, para cuyo efecto le cedo la palabra a la consejera Leslie Felices como presidenta de la comisión para que se sirva sustentar dicho dictamen.

La Consejera FELICES: Gracias consejero delegado, sí con respecto a esta Ordenanza tiene su antecedente ya en una Ordenanza Nº 003-2013 donde aquí en esta Ordenanza se establecen las condiciones necesarias para la erradicación de toda clase de discriminación y se promueve el derecho a la igualdad en la región, así de esa manera reducir y eliminar todo tipo de prácticas discriminatorias que impiden y limitan la inclusión económica y social, política y cultural de las poblaciones vulnerables de la región; pero hemos tenido una solicitud de sectores vulnerables y también aparte de ellos una primera encuesta virtual del INEI en el 2017 dirigida a jóvenes de 18 a 29 años identificados como LGTB que vienen a ser lesbianas, gays, transexuales, bisexuales en donde como resultado de esta encuesta se mostró que en materia laboral el desempeño luce alentador pero hay muchas barreras que superar, el 69% de esta población actualmente labora como trabajador dependiente, o sea, generalmente en una empresa y el 17.5% son independientes y un 11.5% ha sufrido algún tipo de discriminación, es por ello que, aparte también que en esta encuesta también se vio de que el pago prometido muchas veces no se cumple como más o menos un 33.3% y también se pudo visualizar de que existía unas agresiones, amenazas físicas, verbales y sexuales más o menos en un 24 a 9% y el total de los encuestados han sido de 12 mil, es por ello que ante esta discriminación que sobre todo en esta encuesta se pudo visibilizar de las personas LGTB, es por ello de que aparte también una discriminación en lo que es la población aymara también de los afro peruanos, de la amazonía, es por ello de que de acuerdo al Código Penal que incluso en un artículo 323 establece que es delito lo que es la discriminación o a la incitación a la discriminación y por ello está incluso dentro de los delitos contra la humanidad estableciendo incluso penas privativas de libertad en este caso para las formas más agravadas; es por ello y considerando una clara afectación a los derechos y sobre todo a un pedido de estos sectores vulnerables así como la Defensoría del Pueblo, es por ello que esta Ordenanza se ha reformulado y hoy se pone a disposición del pleno para su aprobación y de esa manera evitar erradicar todo tipo de discriminación en la región Ica, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, señora Leslie, consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Gracias por permitirme nuevamente poder reforzar un poco sobre lo que es esta propuesta de Ordenanza, sabemos muy bien que nuestra región tiene la afluencia de personas, la migración como es de otras regiones como es Ayacucho y Huancavelica y realmente sí existe mucha discriminación cuando llegamos de repente de la parte de sierra y no hablamos muy bien el lenguaje como también por el color y muchas necesidades, muchas diferencias de cada persona, sabemos muy bien que estamos en un país de inclusión y qué mejor que nuestra región pueda fortalecer lo que es la inclusión, quiero decir que debemos aprender a convivir frente a todas las diversidades que existen y la diferencia que hay, eso es lo que deberíamos insistir y con esta Ordenanza estoy muy convencida que sí lo vamos a lograr, toda la región de Ica tiene que aprender a convivir frente a las diferencias que hubiera de necesidades de cada persona, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama puede tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Gracias, el flagelo de discriminación es muy grande, hace un instante nada más escuchaba decir que son más de las 12, efectivamente yo tengo la correa muy ancha, la vida me ha enseñado a sobreponerme ante cualquier tipo de discriminación más allá de mi color, mi posición económica, recuerdo el año 2006 cuando fui candidato a la alcaldía en mi distrito y un profesional de la educación decía ¿qué hace ese negrito haciendo campaña?, ¿a quién le ha ganado sí a las justas tiene quinto año de secundaria?, hoy me encuentro como consejero regional y ante cualquier posición, cualquier postura, he visto y he sentido en carne propia lo que es la discriminación, hasta actualmente creo que es de suma importancia que nosotros como autoridades pongamos en valor la personalidad, el ser peruanos, que posición económica, sexo, creencia no debe anteponerse a nuestra propia persona.
Hoy por hoy nos toca a nosotros legislar y estamos en una posición expectante y creo que nos toca ser a nosotros coadyuvar esos derechos y en realidad es de

necesidad que la región Ica esté más allá quizás pase a ser un documento más porque esto pasa por una formación de personalidad, más allá que pase a ser un documento más es decirle al público y a nosotros como autoridades el respeto nace de nosotros mismos, de los que educamos y lo que formamos en nuestras casas, ahí está nuestra fortaleza y en verdad yo en muestra de todo ello y ante lo que hace un momento escuché simplemente es decir que tengo la correa muy ancha, muy grande y he superado todo ello, gracias solamente es lo que quería decir.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Entendemos consejero Cama que es una persona que ha superado mucho, pero es justo y necesario también legislar porque hay personas introvertidas, personas a veces que no saben defender su derecho, entonces nosotros estamos en la obligación de legislar a esas personas y lo felicito como es, ojalá que todos fuéramos así y no tuviéramos la necesidad de sacar ningún documento al respecto, ¿algún otro consejero?, consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Gracias consejero delegado, efectivamente es necesario que desde esta tribuna podamos legislar y solamente para hacer una interrogante a la que hizo la ponencia del proyecto, en el Acuerdo de Consejo Nº 003-2013 del GORE-ICA también habla sobre la erradicación de toda clase de discriminación y promueve el desarrollo de la igualdad, etc. y dentro del proyecto de Ordenanza el artículo once dice deróguese la Ordenanza Nº 003, quisiera saber en qué difiere esa ordenanza respecto a lo que vamos aprobar en esta tarde, solamente ello muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie puede hacer el uso de la palabra.

La Consejera FELICES: Sí, por eso yo cuando inicié, mencioné de que teníamos como antecedente esta Ordenanza Regional Nº 003 pero aquí no se visibilizaba lo que es la discriminación por orientación sexual y ello fue un pedido incluso un evento a nivel nacional de la CONAMUSA, Consejo Nacional Multisectorial en Salud que abarca todas las personas afectadas con VIH SIDA y Tuberculosis donde ellos hicieron su pedido, su solicitud de que en todas las regiones se debería de incorporar específicamente este término no a la

discriminación también por orientación sexual y es así de que se ha hecho todo el trámite que corresponde para poder que esta ordenanza recoja cualquier acto contra la discriminación de cualquier tipo señalando específicamente la problemática que ellos han venido sufriendo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Esquirva correcto.

El Consejero ESQUIRVA: Bueno, la verdad que cuando se habla de discriminación causa mucho dolor y causa muchas heridas no solamente quedan las heridas en la mente sino también en el alma de las personas y cuando el consejero Josue estaba declarando lo que a él le pasa o le había pasado en la campaña yo estuve analizando si decir o no lo que a mí me pasó o no y muchas veces nosotros los caballeros solemos quedarnos callados y hoy una vez más la consejera Leslie acaba de dar una muestra más que no solamente las mujeres, no solamente los varones pasamos por esta discriminación y hoy en esta tarde aquí en este distrito populoso y conocido como Parcona hoy quiero decir que en época de campaña muchas veces los medios de prensa son hostiles y hasta malos, decían de este servidor de que solamente el mérito que tenía era haber servido al Perú a los 16 años de edad, cómo puede un soldado raso hoy en día ser candidato a consejero regional, hoy este soldado raso como así se le suele llamar es consejero de la provincia de Chincha Alta, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario, sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Público y de Prioridad Regional, la Prevención Contra el Racismo y cualquier Acto de Discriminación o Exclusión Social** en todos los ámbitos y formas en la jurisdicción del Gobierno Regional Ica, sea por motivos de origen, sexo, raza, idioma, religión, opinión, condición económica, orientación sexual o de cualquier otra índole; priorizando a la niñez, adolescentes, juventud, grupos vulnerables, personas excluidas o marginados (as), debiéndose enfrentar la discriminación y el racismo de manera integral y concertada entre

autoridades y sociedad civil, buscando la igualdad entre los seres humanos, hombres y mujeres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que todas las dependencias del Gobierno Regional de Ica, deban publicar en un lugar visible al público, un cartel que señale lo siguiente: **"EN ESTE LOCAL ESTÁ PROHIBIDO EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN"**, así también se debe consignar el número de la Ordenanza Regional; cartel que deberá tener una dimensión mínima de 40 x 60 centímetros, con borde, letras de tamaño y color visible. En la Sede principal del Gobierno Regional de Ica, se instalará una placa recordatoria con la siguiente inscripción **"CREEMOS Y PRACTICAMOS LA IGUALDAD. ICA ES UNA REGIÓN LIBRE DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN".**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que todas las dependencias del Gobierno Regional de Ica, deban asumir como compromiso:

- Promover la eliminación del racismo y la igualdad real de derechos entre las personas que habitan en la Región Ica.
- Cumplir y hacer cumplir el Código de Protección y Defensa del Consumidor, la Ley N° 26772, sobre la discriminación en los anuncios de empleo, el Código de Ética de la Función Pública - Ley Nº 27815, en el Gobierno Regional Ica.
- Cumplir y hacer cumplir las normas sobre atención preferente para los adultos mayores, las mujeres embarazadas y las personas con discapacidad.
- Permitir el acceso a servicios básicos de salud, educación, y de cualquier otra índole sin discriminación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la apertura del "BUZÓN DE DENUNCIA", a fin de dar oportunidad a ciudadanas y ciudadanos de hablar acerca de cómo la discriminación y el racismo afectan a la comunidad, se instalará en lugares visibles de la Sede del Gobierno Regional de Ica y sus dependencias, mediante los cuales se pondrá en conocimiento los actos de discriminación que se cometan en la Región. También se aperturará el "BUZÓN DE DENUNCIA VIRTUAL", comunicaciones que pueden ser remitidas por medio de un link que figurará en la página web oficial del Gobierno Regional de Ica, a fin de que se investigue el caso y de confirmarse los hechos, se apliquen las sanciones correspondientes. Esta información contribuirá a la elaboración y ejecución de acciones por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, destinada a la eliminación del racismo y discriminación en la Región.

ARTÍCULO QUINTO.- INSTAURAR Proceso Administrativo Disciplinario y/o denunciar penalmente, según corresponda, conforme a la legislación vigente y el debido procedimiento, a los funcionarios, servidores, locadores de servicios, contratados bajo el régimen especial de Contratos Administrativos de Servicios, o cualquier otra índole de contrato en la Institución, responsables de cometer u ordenar actos de discriminación.

ARTÍCULO SEXTO.- PROHIBIR el uso de expresiones discriminatorias por parte de los funcionarios y funcionarias, servidores y servidoras públicos de todas las dependencias del Gobierno Regional de Ica, debiendo aplicarse medidas administrativas disciplinarias de conformidad a Ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la realización de las siguientes actividades:

- Coordinar e incidir en la comunidad educativa a fin de que se adopten valores y principios contra el racismo y la discriminación en los planes de estudios, los cuales previamente deben ser puestos en conocimiento de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional.
- Incidir en la comunidad educativa a fin de que en cada institución educativa exista una estrategia para eliminar actitudes y conductas racistas o discriminatorias.
- Realizar un foro anual sobre racismo, especialmente el que enfrentan las mujeres, para concientizar a la población y reducir los prejuicios racistas.
- Realizar campañas mediáticas contra la discriminación.
- Difundir las tradiciones, festividades y eventos relacionados a la variedad de grupos culturales de la Región.

ARTÍCULO OCTAVO.- ESTABLECER que el Gobierno Regional, por medio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social convocará de manera semestral a Indecopi, Defensoría del Pueblo, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Trabajo, Sunafil, Conadis, así como a organizaciones civiles afroperuanas, LGTBI, personas con discapacidad, de derechos humanos, grupos organizados de niños, niñas y adolescentes que trabajen a favor de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. El objetivo es evaluar la situación de la Región en la lucha contra el Racismo y la Discriminación en la Región y proponer políticas públicas y/o acciones concretas para promover la igualdad y la no discriminación.

ARTÍCULO NOVENO.- CONCÉDASE un plazo de noventa (90) días calendario, a fin de que la sede y dependencias del Gobierno Regional,

procedan a cumplir con lo establecido en el artículo 2º y 4º de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO DÉCIMO.- DISPONER a la Gerencia General Regional, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DERÓGUESE, la Ordenanza Regional N° 003-2013-GORE-ICA que regula la erradicación de toda clase de discriminación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano". Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Ica para su promulgación.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno señores consejeros, ya hemos visto, hemos escuchado todos los articulados de esta nueva disposición, vamos a llevar a votación, creo que es justo y necesario, la felicito consejera eso teníamos que hace mucho tiempo proyectar y realizarlo, ser y parecerlo como se dice.

Bueno, vamos a llevar a votación, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda por favor.

5. DICTAMEN Nº 004-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN ICA - CCONNA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy bien, entendiendo que de igual manera este proyecto de Ordenanza de aprobarse, impulsaría un crecimiento económico sostenido propiciando la equidad social y muestra aspectos fundamentales en materia de la población de niñas, niños y adolescentes se le va a conceder la palabra a la Dra. Felices para que haga uso de la palabra como presidenta de la comisión de Desarrollo e Inclusión Social para el sustento respectivo, adelante consejera.

La Consejera FELICES: Sí consejero delegado yo quiero exponer y aquí también están presentes los niños del CCONNA y el gerente de Desarrollo Social pero antes quisiera mencionar de que esta Ordenanza que el día de hoy se propone su aprobación nació de acuerdo a la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y donde se aprueba una R.E.R. Nº 598-2012-GORE-ICA/PR del 27 de diciembre de 2012 donde se conforma una Comisión Organizadora del CCONNA de la región Ica, esto con la finalidad de que los niños y adolescentes participen en todo lo que son el ciclo de políticas públicas que les involucra para que ellos puedan ser protagonistas sobre todo de los cambios que nosotros queremos y se identifiquen con la realidad y puedan participar activamente; desde allí es donde se vinieron articulando acciones con los gobiernos locales para que se pudieran conformar los consejos consultivos en cada uno de los distritos iniciándose en la provincia de Ica, Santiago, Parcona porque acá el distrito de Parcona también tiene su Consejo Consultivo, su Ordenanza, Subtanjalla, Los Aquijes, que emitieron sus ordenanzas y en la actualidad sabemos que hay muchos más consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes que se han ido conformando con el aporte de los gobiernos locales, de los mismos niños que han sido protagonistas de todo ello y acá tenemos pues la presencia del Gerente de Desarrollo Social que viene impulsándolo e igual también la presencia de los niños que desean que esta ordenanza hoy día sea aprobada como una forma ya de consolidar este trabajo que se ha venido realizando a través de esta comisión, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún otro consejero que quiera tomar la palabra por favor, ok, vamos a darle la palabra al Gerente de Desarrollo Social, al Sr. Óscar Misaray.

EL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes al consejero delegado, por su intermedio a los demás integrantes del Consejo Regional, a los vecinos representantes de algunas instituciones que nos acompañan, efectivamente nosotros estamos para promover todo lo que significa inclusión social e igualdad de género, esto como parte vital de lo que implica la Gerencia de Desarrollo Social que está liderando en este tema el Consejo Regional ya la Sra. Leslie también decirle que soy parconense más de 50 años viviendo en Parcona, curiosamente el día de hoy hemos aprobado importantes proyectos o acuerdos que van a motivar el desarrollo en temas de salud y ojalá que también se genere el tema del turismo como es nuestro Bosque de Piedras, también tenemos la presencia del amigo Boris que ha sido también gerente y conoce muy de cerca la realidad, pero bueno entrando al tema de la aprobación de la Ordenanza, es cierto nosotros venimos generando a través de iniciativas por parte de la comisión regional y otras por parte de iniciativas de las gerencias que es lo que corresponde, aquí tenemos para sumar todos los esfuerzos que sean necesarios para buscar el desarrollo integral en este caso el día de hoy nos convoca el tema de los niños, niñas y adolescentes, yo quisiera invitar a nuestro amigo representante el presidente del CCONNA, Jeancarlo de Chincha, representante de Chincha a ver si por favor nos acompañas, también está presente uno de los equipos técnicos por favor Raúl también la representante de la Defensoría del Pueblo quienes son básicamente los que vienen trabajando el tema técnico en todo lo que representa los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Me gustaría escuchar, estuvo presente el secretario que es del distrito de Guadalupe pero ha tenido también otra actividad y ha tenido que retirarse, me gustaría dejar en el uso de la palabra a nuestro presidente del CCONNA para que nos dirija unas cuantas palabras respecto a esta iniciativa regional, por su intermedio un minuto señor consejero, considero que hemos esperado bastante creo que también tiene derecho a participar la juventud.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede tomar la palabra.

EL PRESIDENTE DEL CCONNA: Muy buenas tardes consejeros regionales, autoridades presentes, el que le habla es el estudiante Félix Gianluca Ríos Véliz de la I.E. José Pardo y Barreda, yo soy el presidente regional del CCONNA de la región Ica. De antemano agradecerle a ustedes por la aprobación de la Ordenanza Regional del CCONNA porque eso nos va a servir a nosotros como base legal para seguir implementando y ayudando a los jóvenes de toda la región Ica para que ellos así conozcan sus derechos y sepan cómo defenderse, también el CCONNA sirve para que los jóvenes se empoderen, que los jóvenes conozcan las labores de ustedes las autoridades, que ellos quieren imitarlo porque para nosotros son un gran ejemplo, me gustaría más adelante ser consejero regional hasta una gran autoridad, por eso a mí en calidad de presidente regional le agradezco de nuevo por la Ordenanza y nosotros somos un equipo de trabajo que lo presido yo como presidente, sigue la Srta. Abigail de Pisco, Eduardo de Ica, Dayana de Palpa y Yanina de Nasca, somos un equipo de cinco integrantes, pero también nos apoya el Gerente de Desarrollo, el Sr. Raúl, la Srta. Diana de Defensoría del Pueblo, la especialista María y cada uno de nuestros asesores, por eso de antemano agradecerle y esto sería casi todo, gracias.
Para culminar, yo vengo de Chincha, mi colegio glorioso José Pardo y Barreda hacerle extensiva la invitación porque cumplimos 101º Aniversario, invitarlos el 12 del próximo mes al Colegio José Pardo y Barreda de Chincha están cordialmente invitados.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿La señorita va a tomar la palabra?.

LA SRTA. DIANA GRADOS, REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Buenas tardes con todos, solamente poder complementar lo que ya Gianluca nos ha dicho, yo creo que la institucionalización de los CCONNA a nivel regional, provincial, distrital lo que va a permitir es que ellos empiecen a tener un contacto directo con sus problemáticas pero sobre todo empezar a buscar soluciones y creo que todas las instancias, todo el gobierno regional en conjunto con los gobiernos locales y las entidades del Estado creen y confían

que son los niños, niñas y los estudiantes los que finalmente van ayudar a poder tener cambios sostenibles y sobre todo que sean ellos los que posteriormente sean ellos los que puedan resolver las diferentes problemáticas a nivel de la región, saludamos a la mesa por la iniciativa y recalcamos la importancia de la instalación del comité consultivo de niños, niñas y adolescentes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias.

EL ECON. ÓSCAR MISARAY GARCÍA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Solamente para agradecer señor consejero delegado la participación, bueno como siempre estamos atentos a las invitaciones que nos hace para poder cumplir con el Consejo Regional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, gracias muy amable puede tomar asiento.
Va hacer uso de la palabra el consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, efectivamente orgulloso y contento porque un pardino igual que quien habla, pardino de corazón del colegio nacional emblemático José Pardo y Barreda de Chincha, este año cumplimos 101 años, están cordialmente invitados, efectivamente orgulloso porque este Consejo Regional apertura algo que otros consejos regionales no han aperturado, definitivamente se viene trabajando de la mano con los directores, con los gerentes que están convencidos que la manera correcta de trabajar es en equipo, esa es la manera de sacar adelante una región y si nosotros como consejeros queremos hacer historia en la región Ica no tenemos que tenerle temor a nada, hasta para tomar una decisión sea para cualquier tipo de Ordenanza, sea grande o mediana hay que tener la valentía de levantar la mano y decir si va y en este sentido consejera Leslie la felicito de verdad porque siempre se piensa en cemento, siempre se piensa en veredas, en pistas pero no muchos gobernantes, no muchas autoridades piensan en lo valioso del ser humano que es la niñez porque ellos ya no son el futuro, son el presente y porque ellos quieren tener el anhelo de que nosotros de niños tuvimos ser autoridades, muchos de nosotros de niños solíamos decir yo quiero estar en esa mesa, yo quiero estar allá; así que Dra. Leslie, colega consejera, yo

la felicito de corazón siga usted por ese camino porque esto engrandece no solamente al Consejo Regional del cual somos parte sino también a esta jefatura, muchísimas gracias por su intermedio consejero delegado, estoy de acuerdo con esta moción.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente creo que la sociedades modernas siempre tratan de buscar la equidad y ya se luchó bastante por la equidad de género, hace aproximadamente 6, 7 años trabajamos a través de la Comisión de Derechos Humanos liderada por la Dra. Betty Astocaza, la Dra. Villa Crisis que ahora forman parte de la Defensoría del Pueblo, la equidad entre el adulto y la niñez a través de la universidad Federico Villareal hicimos ese trabajo, efectivamente por qué tenemos que decidir por ellos, si la Constitución Pública reconoce al ser humano desde su concepción que es sujeto de derecho, por lo tanto creo que al igual que los adultos ellos deben decidir por sí mismos que es lo que necesitan, que es lo que quieren, creo que ellos están en un proceso de formación y tienen el derecho como cualquier otro ciudadano, efectivamente dentro de nuestra sociedad no somos lectores y por eso no le damos importancia, creo yo tenemos que ser la región a través de las comisiones que correspondan trabajar de que efectivamente estas autoridades escolares forman parte del Pleno del Consejo, seguramente con derecho a voz no a voto porque efectivamente la ley no lo establecería así, pero sin embargo debería participar porque ellos son actores muy importantes dentro de la sociedad, en este país donde hay bastante crisis de valores creo que la importancia de la participación de la niñez y la adolescencia va a ser importante, seguramente las autoridades van a tener de primera mano, de primera fuente todos los problemas que ocurren en cada uno de los sectores, vamos a poder seguramente establecer o levantar un catastro humano dónde existen estos problemas y qué es, cómo puede aportar el gobierno regional a sus autoridades de manera multisectorial, cómo priorizar los proyectos de inversión, yo quería en todo caso seguramente va a ser motivo de otro acuerdo pero pedir de repente dentro de los acuerdos finales en tanto y en cuanto se hagan las modificaciones a nuestro reglamento puedan participar estas autoridades que son representantes al igual que nosotros de la comunidad escolar, creo que deberían participar de este Consejo Regional

seguramente en esta oportunidad con derecho a voz y no a voto, sin embargo, creo que considero en lo personal que es importante su participación de ellos porque nosotros no podemos decidir por ellos sin haber tomado conocimiento, sin estar en contacto con ellos y creo que muchos problemas sociales como la drogadicción, la inseguridad ciudadana tienen que ver porque siempre lo hemos dejado a ellos en segundo lugar, creo que es la oportunidad para darle la importancia debida y que bien también reconocer a nuestro joven presidente del Consejo Regional escolar y más aún de la tierra de la cordialidad de Chincha estamos a su disposición para cuando ustedes puedan estimar necesario la participación en los eventos que ustedes puedan organizar, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias, ¿algún otro consejero?, consejero Cama tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero CAMA: Muchísimas gracias, por su intermedio. Si bien es cierto, vuelvo a decir, los trámites documentarios y los papeles se pueden aprobar, en la función está el éxito y claro está que los niños, alcaldes de los diversos colegios tienen una organización, el Estado les da hasta el 2% de su municipio para ejecutar sus proyectos, tema que nunca ha sido ejecutado por ninguna municipalidad, mi municipalidad tiene la Ordenanza aprobado hace muchos años y nunca se le da la participación a muchos jóvenes, no pueden participar ni siquiera en presupuesto participativo por su edad ni votar ni hablar y los que son sus asesores llevan los proyectos que por el voto de la asamblea son aprobados pero al momento en que los alcaldes deciden hacer la ejecución de sus proyectos son modificados, yo he visto en carne propia al presidente de los alumnos del Colegio María Parado de Bellido y del José Carlos Mariátegui caminar con sus proyectos en mano, un joven con su proyecto de la construcción de la loza deportiva para su colegio porque ellos hacen campaña, ellos prometen en sus campañas escolares algunas actividades para con sus compañeros que le dan el voto porque acá también van a un voto, van a un ánfora y culminan su año de gestión sin haber cumplido una de sus promesas porque el Estado aún brindándole el 2% para que ellos puedan lograrlo no lo hacen, no lo concluyen, entonces yo lo exhorto al Sr. Misaray quien es en la parte ejecutiva, quien es el técnico que tiene que caminar con ellos, no solamente llevarlo a formaciones y capacitaciones sino que sus sueños, sus proyectos que ellos plantean a través de la región, que planteen a través de sus

instituciones educativas, a los alcaldes hacerles saber de que ellos tan igual como nosotros que vamos a una elección pública y popular también van ellos, también pintan sus cuadernos y sus afiches marquen el lápiz o marquen el árbol como lo hacemos nosotros y también asumen el compromiso en las diversas aulas; pero sin embargo, nadie les hace cumplir el presupuesto que el propio Estado les asigna, les asigna el 2% para que ellos puedan cumplir algunas funciones dentro de sus alcaldías escolares, ahora a nivel de la región nos toca hoy aprobar y estoy seguro que en mayoría lo vamos aprobar pero seamos vigilantes, exijámosle a las autoridades locales y provinciales que cumplan también con ellos, nosotros no vamos a hacerlo directamente porque no manejamos el presupuesto pero sí Sr. Misaray para usted la labor que le encomendamos, creo que a través de mi persona estarán de acuerdo, espero que sí, le encomendamos a usted la responsabilidad de que los proyectos que ellos empiecen a plantear sean ejecutados, sean escuchados y no sean luego modificados cuando viene una necesidad mayor son los primeros presupuestos que son modificados, los que los jóvenes presentan, son los primeros que son cambiados porque no forman parte del Consejo de Fiscalización, por qué no forman parte de un ente de la municipalidad provincial, distrital o del gobierno regional, pero usted hoy ha hablado aquí delante de nosotros al lado del joven le ha brindado la palabra y brinda el respaldo a su proyecto de los cinco jóvenes que representan el CCONNA a través de cada una de nuestras provincias, yo le exhorto, yo pido a usted que usted sea durante el tiempo que tenga el cargo cumpla con esa función que ellos puedan cumplir también con sus acciones, con su trabajo, sus capacitaciones, con sus proyectos, es lo que quería decir, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para llamar a la reflexión siempre diríjase al consejero delegado para no hacer de esto una conversación consejero Cama, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Sí muchas gracias consejero delegado, por su intermedio.
Solamente para complementar la aprobación de esta Ordenanza que es de mucha importancia, sabemos muy bien que a nivel de todas las instituciones educativas, hablo como maestra, está permitida también la participación de los estudiantes pero en muy pocas oportunidades se les da por lo mismo que carecen de organización y también de poder tener un soporte de una persona

adulta quien pueda dirigir a cada uno de ellos, esperemos que el director de Desarrollo Social intente poder reforzar las propuestas que tengan cada una de estos jóvenes, principalmente en la identificación y reconocimiento de las debilidades, dificultades o problemáticas que tengan los jóvenes, adolescentes, inclusive pedir de repente por su intermedio señor consejero que en algún momento de esta Ordenanza se considere que esta organización del CCONNA no solamente sea regional sino también sea en cada provincia organizada para hacer fuerza el trabajo del CCONNA regional, de esa forma estaremos tratando de comunicarnos por cada una de las provincias y ellos tener una mayor participación a nivel regional, eso por un lado.
Lo otro, pedirles a los jóvenes que si han sido ya organizados, volver intentar a través, con el apoyo del director de Desarrollo Social convocarlos nuevamente para fortalecer la organización y que ellos ya puedan también tener autorización bajo esta ordenanza, desplazarse a diferentes provincias y organizarse de la mejor forma y ellos mismos plantear al presidente que está aquí, sugiero que ya plantee a través de un documento también su participación y ser aceptado en cada una de las reuniones, sesiones del gobierno local y regional su participación y que ustedes también tengan un espacio en el cual puedan ser escuchados y considerar sus propuestas dentro del presupuesto que se pueda desarrollar año a año, eso es cuanto quisiera complementar y es muy importante la organización de los jóvenes, yo estoy muy convencida de que cada uno de los jóvenes van a plantear sus ideas, sus propuestas en mejora de la misma salud de cada uno de los jóvenes y deberíamos nosotros las autoridades escuchar y poder reforzar también la propuesta de cada uno de ellos, muchas gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, ¿algún otro consejero?, bueno señor secretario para que dé lectura a la Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.
"ORDENANZA REGIONAL QUE, APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA REGION ICA".

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA de la Región Ica, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral; y su finalidad la de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Ica, estará constituida por cinco (5) representantes de cada Consejo Consultivo de las respectivas provincias, con edades que oscilan entre diez (10) y diecisiete (17) años.

ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Ica, se crea con el propósito de ser un espacio de participación de carácter consultivo, que represente el pensamiento de las niñas, niños y del adolescente de los diferentes sectores de la región y que generen propuestas, ideas o soluciones que orienten al desarrollo de toda la Región Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- Las Funciones del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, son las siguientes:

a) Elaborar y presentar propuestas de políticas en materia de infancia y adolescencia ante la Gobernación Regional.
b) Emitir opinión sobre todas las consultas que le realicen en materia de políticas sobre infancia y adolescencia.
c) Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas que los afecten y les sea pertinentes, a través de una Declaración ante la Gobernación Regional, quién lo trasladará a la instancia competente.
d) Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
e) Representar a las niñas, niños y adolescentes de la Región Ica, ante las autoridades e instituciones locales, regionales y nacionales cuando sean requeridos, para abordar temas sobre infancia y adolescencia de desarrollo social.
f) Ser voceros ante el resto de la población de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO QUINTO.- El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA de la Región Ica, está conformado por la Asamblea General y el Equipo Coordinador:

- **La Asamblea General**, está constituida por los representantes elegidos de los Consejos Consultivos de cada provincia, los cuales sesionarán como mínimo dos veces al año en la ciudad de Ica o en otras provincias o cuando se requiera, sin afectar las acciones educativas.
- **El Equipo Coordinador**, será elegido entre los representantes titulares de las cinco (5) provincias, en Asamblea General, y estará integrado por:

a) Coordinador/a General
b) Sub Coordinador
c) Secretario/a de actas
d) Secretario/a de Organización

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, para que brinde asistencia técnica, operativa y presupuestal al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA, para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Encargar a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, ya hemos escuchado el proyecto de Ordenanza Regional, vamos a llevar señores consejeros a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase leer el siguiente punto de agenda.

6. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO QUE ELABORE UN DIAGNÓSTICO, INFORME SOBRE LA BRECHA QUE EXISTE EN EQUIPOS MÉDICOS, RECURSOS HUMANOS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA REGIÓN ICA, presentada por los Consejeros: Felices, Guillén y Magallanes (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: La consejera Leslie para que sustente.

La Consejera FELICES: Si consejero delegado, esta moción es justamente porque ya con anterioridad desde el mes de marzo se ha solicitado a la Dirección Regional de Salud de que conforme un equipo técnico para que elabore un Plan Regional para el fortalecimiento del primer nivel de atención puesto que vemos de que hay muchas carencias, muchas falencias en cada uno de los centros de salud y que si bien es cierto esto no es de ahora sino viene desde años anteriores, pero yo creo que aquí estamos nosotros justamente para darle solución a este tipo de problemas; es por ello, que a través de esta moción lo que pedimos es que ese pedido se concretice formando la Dirección Regional de Salud en conjunto con la Red de Salud, formar un equipo técnico para que elabore todo este diagnóstico porque vemos ya que la problemática que está atravesando el sector salud con los bebes que en estos momentos sabemos muchos recién nacidos que en estos momentos han fallecido por una serie de falencias que existen y yo creo que es necesario que le demos prioridad para saber cuánto es el presupuesto que necesitamos, pero el presupuesto que necesitamos tiene que ser en base a un diagnóstico y así como se solicita al ejecutivo, al gobierno central de que nos dé transferencias de dinero para la ejecución de obras que necesita nuestra región, yo creo que esta es una de las prioridades también lo que es el sector salud y de esa manera tener los presupuestos y también solicitar mayores transferencias para ir dándole solución a este problema de salud, es por ello que presentamos esta moción para que el día de hoy pueda ser aprobada por el Pleno y pueda darse prioridad a este tipo de problemática.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede tomar la palabra el consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Sería necesario analizar a profundidad toda vez que los establecimientos ya vienen trabajando el tema de equipamiento y creo que es porque inclusive hay una transferencia presupuestal que se está haciendo para reposición de equipos, pero lo que nosotros tendríamos que hacer es una comisión de acá del Consejo Regional para que puedan establecer porque todo está claro las normas técnicas qué equipamiento le corresponde a cada establecimiento de acuerdo a su capacidad resolutiva; sin embargo el ejecutivo ya está desarrollando este trabajo pero muchas veces más pensamos en el centralismo que en las provincias, por eso nosotros deberíamos hacer un trabajo para ver cuál es la necesidad de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y que en base a eso podamos nosotros contrastar el trabajo de implementación que hace la dirección regional porque como verán no sólo es que están equipando sino en muchos casos están sacando equipos de algunos hospitales para traerlos, cosa que debería de fiscalizarse para que eso no ocurra, no sólo eso también sino los recursos humanos y a veces eso lo hacen con la anuencia de los directivos de la dirección regional o de las unidades ejecutoras; entonces no podemos nosotros cargar ese trabajo a ellos mismos quienes de alguna manera ya lo desarrollan y muchas veces son los que deciden esta clase de trabajo, de repente anti técnico o más allá del marco legal que reglamenta el equipamiento y el desplazamiento de los recursos humanos.
Yo quería someter a los compañeros que han hecho la propuesta, de que se reformule, de que esta comisión investigue para establecer esas brechas porque eso ya lo hemos encargado al director regional, sin embargo, no sólo esto sino también que nos informe cuánto es la inversión que se está haciendo en el primer nivel de atención cosa que ni él ni nosotros lo conocemos a la fecha, seguramente ni siquiera en las unidades ejecutoras, por eso es necesario que sea una comisión para que pueda dentro, de manera imparcial, de manera objetiva pueda establecer esa brecha, eso es lo que quería.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejeros, soy de la opinión que pase a la comisión de salud para recabar mayor información porque si bien es cierto ahorita todos los sectores de educación están haciendo su levantamiento de las necesidades y para esto tienen que ser los técnicos, los especialistas con proyección al próximo y a los años que vienen, entonces yo creo que tienen que haber especialistas en proyecciones y en las necesidades de cada provincia y de cada distrito para

poder sustentar bien el pedido, salvo mejor parecer de algún otro consejero, a ver consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: A ver, sí lo que yo quería de repente manifestar consejero delegado por su intermedio, es claro que de repente la propuesta de la moción que se está planteando es para que se pueda organizar un grupo de personas que puedan dedicarse a hacer el diagnóstico, que sea una comisión mixta porque quien conoce mejor son los funcionarios que están dentro de los hospitales, que sea de repente funcionarios y también los consejeros, un grupo de consejeros a fin de que puedan darnos con mayor claridad de repente la información porque tal vez en algunos aspectos desconocemos la necesidad de cada centro de salud, de cada hospital y es verdad que se están sacando equipos de hospitales o de centros de salud porque de repente no tienen mayor cantidad de beneficiarios o personas que se puedan atender, yo creo que sí es necesario y es muy necesario que se haga la conformación de este comité; por lo tanto, aclaro que podría ser mixto tanto los consejeros como los funcionarios para tener una mejor información, eso es lo que quería complementar señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver consejero Núñez, consejero de la comisión de salud.

El Consejero NÚÑEZ: Por su intermedio consejero delegado, creo que el inicio cuando estábamos planteando nuestros informes dejé entrever o dejé sentada la parte de que como comisión de salud estamos detrás de estas implementaciones, o sea esto no es tarea o algo que se pueda elaborar y que tome un determinado tiempo, me refiero en el corto plazo y esto es una herramienta de gestión que yo creo que el director de salud y sus directores están en pleno proceso de implementación toda vez que hablar de equipamiento, hablar de qué es lo adecuado para cada centro de salud no solamente va de acuerdo a que lo puedan exponer la parte técnica va también a la parte de los números porque nosotros no vamos a comprar incubadoras para todos los centros de salud cuando algunas no la necesitan, algunas no atienden partos, algunas no atienden ecografías, algunas no atienden rayos x, estaríamos mal proyectando el recurso en base a simplemente un perfil técnico; entonces yo sí dejo sentada mi posición de que esto debería pasar, la moción presentada por mis colegas consejeros con todo el respeto que se

merecen, debería pasar a la comisión de salud para que sí se cite al director de salud y se trabaje en forma aunada con el fin de llegar a cumplir el objetivo que es dotar para los próximos años porque es sabido de que lo que nosotros estamos manejando es herencia de lo que dejó el gobierno regional anterior y lo que nosotros podamos proyectar de acá en adelante es el trabajo que recién se pueda ver como gestión de los actuales directores o quienes están a cargo de los hospitales, es todo lo que quería manifestar consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, yo quería manifestar y lo dije en un inicio, en el mes de marzo se solicitó al director de salud para que conforme un equipo técnico con la finalidad de elaborar este diagnóstico que vaya dirigido a la elaboración de un plan regional para el fortalecimiento de primer nivel de atención, lo que significa de que teniendo este diagnóstico, ellos como equipo técnico tendrían que decir cuáles serían los centros de salud de mayor necesidad para implementar tanto por recurso humano, con equipamiento y que la población pueda congregarse y de esta manera evitar esas largas colas, ese hacinamiento de los hospitales que vemos continuamente.
Si bien es cierto, este es un mal que no se ha creado ahora sino que es algo que no se ha venido solucionando pero yo quiero que partamos de la premisa que si no eres parte de la solución, eres parte del problema; entonces esto es una de las formas en que se ha solicitado ahora a través de una moción porque no estamos siendo escuchados, se ha mandado tres documentos sin ninguna respuesta, sin respuesta alguna hasta la fecha y vemos que los problemas de salud siguen agudizándose cada vez hay más niños que están muriendo realmente y esto lo hemos presentado en base a un informe de la Defensoría del Pueblo, que ellos a la vez han hecho una consultoría en donde han visitado los diferentes CLAS, los diferentes centros de salud y ellos han presentado todas las falencias que en estos momentos existen, entonces no podemos permitir de que otros hagan el trabajo que nosotros debemos hacer, que nuestros funcionarios deben hacer y es por ello de que hoy día se presenta esta moción para que se ejecute realmente un trabajo y se le dé solución a estos problemas álgidos que vemos día a día en el sector salud, es lo que quería manifestar consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, yo quiero aclarar, ahí hay dos aspectos, nosotros no estamos en desacuerdo de que se forme la comisión, muy por el contrario estamos en esa misma línea, el tema es que sería ilegal la constitución entre consejeros y funcionarios que no es posible legalmente, pero también quiero aclarar un aspecto de que nosotros tenemos una gran responsabilidad, ya sabemos lo que hemos heredado y este problema no es de ahora, no es del gobierno, inclusive desde la época de los CTAR, pero el tema es que jamás es que nadie se atrevió a hacer un trabajo técnico, ¿qué quiere decir?, a veces tenemos una concepción errada porque decimos que lo vea el médico, el médico será buen médico, tratará bien al paciente pero no sabe de gerencia de servicios de salud, eso es otra cosa y hay muchos de los directores que no tienen idea o nunca fueron formados como gerentes de los servicios de salud, por eso que ahora hemos escuchado y cómo alegremente algunos directores sin tener facultades para suscribir convenios, están firmando convenios con las municipalidades como el caso que ha ocurrido el día de ayer o anteayer en Humay distraer los recursos públicos, seguramente no es del gobierno regional es del gobierno local pero al final recursos públicos de todos los peruanos porque cómo pueden mandar a trabajar un establecimiento que no está autorizado 24 horas como es el caso de Independencia, el caso de Bernales, hay puestos de salud que sólo trabajan 6 horas y le contratan a profesionales por lo tanto ahí innecesariamente se está distrayendo, dónde está entonces el principio de especialidad, serán buenos médicos, serán buenos profesionales de la salud pero no conocen de gerencia de servicios de salud; por lo tanto, este trabajo deberíamos hacerlo nosotros porque sólo nosotros tenemos la gran responsabilidad que vamos aprobar el presupuesto del gobierno regional, no es la parte ejecutiva somos nosotros, entonces cómo podemos asignar el presupuesto a las provincias si no conocemos cuál es su realidad de manera objetiva, de manera imparcial porque acá nos hemos acostumbrado el Hospital Regional hay que traer el equipo de Chincha, hay que traer el equipo de Pisco, hay que traer el equipo de Palpa, Nasca o traerse los mejores profesionales que tiene y así y eso ocurre en las mismas provincias, tenemos varios especialistas en los centros y puestos de salud se lo traen a los hospitales de las provincias, entonces eso lo van a cambiar si son ellos lo que han generado eso, si son ellos quienes vienen de alguna manera irracional, de

alguna ilegal desplazando a personal, haciendo equipamiento aunque no le corresponde; por lo tanto, nosotros como consejeros estamos facultados hacer este trabajo y también convocarlos a ellos para que nos proporcionen información, entonces nosotros necesitamos contar con esos insumos reales, técnicos de manera objetiva para asignarle recursos que le corresponden no como siempre hemos repetido históricamente, tengo años en salud, dicen bueno vamos a incrementarle 10% para Pisco, 8% para Palpa y así sucesivamente, porcentualmente, jamás han mirado los indicadores la cantidad de establecimientos y su capacidad resolutiva, su sistema de referencia y contra referencia por eso imagínese con todos los recursos el Hospital Regional porque nadie se atrevió y estaban galácticos ni siquiera pudieron mirar el presupuesto que habían establecido para este año, cero en bienes y servicios, ¿quiénes han estado?, han estado médicos, serán médicos pero no están preparados para gerenciar servicios de salud, entonces eso hace que nosotros si queremos de alguna manera, de manera objetiva empezar abordar los problemas de salud que es de años en eso estamos de acuerdo pero tenemos que hacerlo nosotros con todas las atribuciones que nos ha encomendado el pueblo para cambiar, para hacerlo más objetivo y darle lo que le corresponde a cada provincia de acuerdo a sus necesidades la calidad del establecimiento pero si vamos a seguir el director va a convocar a los directores de las ejecutoras al final es el director regional y van a hacer caprichos que van a implementar las autoridades y así ocurren en las mismas provincias, el director dice hay que darle más plata a San Clemente o a San Andrés y así es pero nunca se tiene en cuenta la capacidad resolutiva, la cantidad poblacional que se le ha asignado a cada uno de los establecimientos, por eso yo sostengo de que estoy de acuerdo que se constituya esa comisión pero que sean las autoridades que el pueblo le ha otorgado la facultad de fiscalizar a un trabajo, para eso dice bien claro nuestro reglamento podemos convocar a todas las autoridades que necesitemos para hacer nuestro trabajo, por eso yo sostengo que esa comisión sea estrictamente de consejeros del gobierno regional valga la redundancia, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Magallanes puede tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, efectivamente lo que dice el colega Boris es cierto, yo acabo de escuchar una declaración del director Brizuela en la radio, la televisión que efectivamente por ejemplo la

Municipalidad de Paracas ellos atienden por la región atienden 12 horas y 12 horas lo paga la Municipalidad de Paracas, le ha puesto un chofer, un guardián y 04 médicos, efectivamente ha hecho un convenio con la Municipalidad de Paracas, estamos gastando los recursos municipales de otra manera.
Ahora, ¿quién plantea la política de salud?, ese es el tema, por eso es que hemos pedido la moción porque lo venimos pidiendo hace 2 meses, ¿cuál es tu brecha?, cada uno camina por su lado y no llega esa información a nosotros, o sea queremos ser parte del problema definitivamente, es por eso que hemos presentado la moción consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Solamente para un poco aclarar las dudas de nuestro querido amigo consejero Magallanes. El año 2004 se trasladaron las competencias de salud al gobierno regional, entonces el gobierno regional el órgano rector en salud, efectivamente tienen facultades los gobiernos locales a través del artículo 80º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Locales sin embargo, el órgano rector dentro de la región es el gobierno regional a través de la Dirección Regional de Salud.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, quisiera agregar algo a lo que dijo la consejera Leslie, primeramente no podemos nosotros como se dice asociarnos con el ejecutivo, nosotros somos legislativo porque no tendría sentido después cómo fiscalizarlo.
Si ustedes por cuarta vez han solicitado información, no nos queda otra que llamar al funcionario y que nos explique eso queda grabado, su responsabilidad que la asuma, también por si acaso es delito y abuso de autoridad cuando no dan respuesta a algo que se solicita en función a transparencia también es delito; entonces utilicemos nuestros instrumentos, agotémoslo, citémoslo al director, no viene, otro documento y se harán las denuncias correspondientes pero actuemos, no podemos tolerar que los directores que se les cita no vengan a la majestad del Consejo, creo que eso es irresponsable por parte de algunos directores porque otros se les notifica y vienen.

También quiero agregar, estuve conversando con el señor gobernador que por cortesía nosotros hagamos de conocimiento a los gerentes, si vas a notificar a un director, se va hacer, pero hay un documento que salió, que el secretario ahorita quiero que lo exponga un documento que nosotros directamente podríamos notificar al servidor que estaba, hay un documento que sacaron en el tiempo del Gobernador Cillóniz, quisiera para que agregue.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En mérito a lo que estaba exponiendo el consejero delegado era de que en la gestión anterior los funcionarios llámese gerentes o directores eran un poco renuentes a acudir al llamado del Consejo Regional; en tal sentido, los consejeros sacaron una disposición o conversaron con el mismo gobernador para que en cumplimiento del artículo 5º del Reglamento del Consejo Regional se dé prioridad a la atención de los consejeros regionales, a todos los informes, solicitudes y presencia ante el Pleno, tal es así que el gerente general de la gestión anterior emitió una resolución general ordenando a los funcionarios a cumplir y darle prioridad y atención a todos los requerimientos que hacían los consejeros regionales, en mérito no solamente al Reglamento Interno del Consejo y al artículo 5º donde está en forma detallada y clara cuáles son las funciones del consejero regional y la misma Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, como una forma de respeto, yo creo que a pesar que tenemos ese instrumento que podemos hacerlo directamente, vamos hacerle de conocimiento a los jefes, lo debí de hacer también en pedidos, se me pasó porque se está nombrando funcionarios, directores, se saca, se ponen otros y nunca nos llega la información, nosotros virtual ni por lo menos también un respeto a la majestad del Consejo yo pienso que el señor gerente debe automáticamente notificar también a la Secretaría General del Consejo para que nos haga de conocimiento de los cambios que se vienen haciendo para nosotros poder dirigirnos a ellos y también cuando el pueblo necesita alguna información como en el caso mío que me dijeron necesitamos conversar un grupo de Nasca con el Director Regional de Minas, todavía no lo han puesto, cuando llamé al consejero Magallanes ya está ya renunciaron, llamé al gerente general y le digo gerente ¿cuándo van a poner al director?, no, ya está, yo sabía que por boca del consejero Núñez estaba a partir del martes pero ya está me dijo el

gerente general desde el día viernes, o sea, nosotros también merecemos el más mínimo respeto también de nuestras autoridades que nos hagan de conocimiento lo que está aconteciendo en el ejecutivo, gracias.
Consejero Núñez tiene usted la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Por su intermedio consejero delegado, solamente para complementar, aunando un poco las conclusiones, todos los consejeros como ya lo ha manifestado Boris estamos en función fiscalizadora, es menester de los consejeros el poder conjugar o aunar estos esfuerzos y ser vigilosos de que esta implementación o la adecuada compra de algunos implementos de primera necesidad para los centros de salud son de carácter prioritario pero es importante conocer la realidad de cada centro de salud y eso no lo vamos a conseguir de boca del director o de la boca del encargado porque da la casualidad que hay algunos tenemos la problemática no solamente en la región sino a nivel nacional que algunos establecimientos de salud son CLAS y por la naturaleza de ser CLAS son autónomos y nosotros no podemos destinar desde la red o desde las ejecutoras tengo entendido que no se puede destinar mayor presupuesto de implementación y seguimos sin norte porque por ejemplo aquí en Parcona y yo he visitado este establecimiento de salud creo que es un CLAS no tengo temor a equivocarme lo acaba de verificar el consejero Boris, de eso se trata un establecimiento CLAS cuenta con una infraestructura de primer nivel, envidiable para cualquier otro centro de salud, tiene aire acondicionado centralizado que es especialmente diseñado para lo que son clínicas es o para centros de operaciones, tiene 04 salas de operaciones y vamos un poco más a los antecedentes, ¿cómo se construyó?, ¿quién implementó?, ¿cómo se hizo este equipamiento?, de repente ahí está la pregunta en que no hemos diseñado un norte pero que parta desde las autoridades desde el gobierno regional y vuelvo a insistir esto es herencia de gestiones anteriores; entonces ¿qué ganamos nosotros?, a raíz de que nos puedan decir sí acá por Pisco necesitamos tanto, por San Clemente necesitamos tanto, por Chincha necesitamos tanto, no se trata de presupuestos, yo creo que se trata de conocer la realidad y todos los consejeros en ejercicio de la función fiscalizadora tenemos el compromiso de visitar cada establecimiento o centro de salud; en ese sentido, la comisión de salud propiamente dicha está trabajando y yo invito a cada uno de los consejeros representantes de sus provincias a que hagan lo propio. Hace poco o hace días escuché que hay un establecimiento en Palpa que no tiene luz y vamos creo que 8 meses de gestión, no lo he conocido, creo que es Pampa Blanca si no me equivoco y habría que visitar pero sí en efecto

carecemos del recurso material de poder visitar o programar nuestras visitas pero son muchos establecimientos de salud, son más de 50 establecimientos en Ica, ¿cuántos serán en Chincha?, ¿cuántos serán en Pisco?, ¿cuántos serán en Palpa? y cada uno está alejado, cada uno tiene una necesidad distinta; entonces el conformar una convicción en la cual nosotros nos vamos a basar en temas que hacen referencia la parte directiva o la estadística creo que va a seguir siendo caminar con los ojos tapados, entonces yo voy a insistir por la parte de que esto debe pasar a comisión de salud, articular bien, llamar a los directivos, al director regional de salud y pedir la explicación si es cierto que han habido 3 ó 4 llamadas programados y que no han asistido, que no han traído esa información pero esto debe estar alineado con la política de trabajo del Consejo Regional valga la redundancia de consejeros, es una precisión consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio consejero, en un principio le pedíamos por medio del Consejo pedíamos justamente al gobernador que sus funcionarios nos den a conocer cuáles eran sus políticas de gobierno, políticas en salud, políticas en agricultura, políticas en educación, esto conlleva de que hoy podamos debatir y decir de que nosotros estamos debatiendo una herencia que nos ha dejado gobiernos anteriores, tampoco le podemos negar a los gobiernos locales que conocen las necesidades de su distritos el implementar sus centros de salud y por ello vemos por ejemplo que el centro de salud de Independencia cuenta con una sala de partos, cuenta con una serie de (ininteligible), el centro de salud de San Clemente es un I-4 con sala de operaciones, sala de rayos X y una serie de instrumentos que no se han puesto en uso desde el año 2010 que fueron entregados, hay una negligencia del Estado y los que los gobernaron en su momento, lo sabe el consejero Boris y lo sabemos todos el Socorro, el San José, el San Juan de Dios, el Regional que se construyeron en esa época de reconstrucción del terremoto y vinieron solamente para inaugurar por el baño político y popular mas no con la responsabilidad de entregarles al gobierno regional los centros por la cual hoy todavía como dijo el consejero hace unos instantes, hoy todavía seguimos viendo que hay un presupuesto para la implementación de instrumentos para estos centros y que eso es lo que ha motivado que durante todo este tiempo no

podamos mover un ladrillo o remodelar nuestro centro de salud; o sea, son 10 años que han quedado botados en el limbo y son 10 años de irresponsabilidad política desde el gobierno de Alan García y de quien estuvo como gobernador en su fecha que se viene arrastrando hasta ahora y hoy la bomba nos estalló en la cara, hoy tenemos las muertes maternas, las muertes de los niños, tenemos una serie de déficit en nuestro centro de salud, tenemos CLAS que vienen quebrando, tenemos administraciones que están mal habidas y tenemos la necesidad de los hospitales que tienen que jalar los implementos de estos centros que se construyeron en su momento o fueron implementados por algunas ONG que le dieron en su momento incubadoras, ambulancias o no es cierto, en estos momentos el Hospital de Pisco está siendo apoyado por la ambulancia de Bernales o no es cierto que el Hospital Regional tuvo en su momento que apoyarse en las ambulancias de Nasca, ahora ¿le negamos a los alcaldes o la empresa privada nuestro centro de salud?, no, lo que pasa es que no hay una política, un oriente, un horizonte del gobierno regional, sí estoy de acuerdo que pase a la comisión de salud para que ellos en su función fiscalizadora puedan ejercer y exigirle al director que tenga por fin una política regional, un oriente de lo que se tiene que hacer en los próximos años porque no se ha planteado, no se ha dado a conocer consejero delegado, entonces ese es el gran problema que hoy estamos viviendo y que nos ha estallado en nuestras manos y que tenemos que cargar esta sartén, esta papa caliente, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie a ver para cerrar.

La Consejera FELICES: Yo creo que hay un pedido de que esto pase a la comisión de salud, yo creo que estamos discutiendo de que en realidad todos somos conscientes aquí de todas las falencias que existe en el sector salud y la realidad es que hay 25 niños que han muerto ya justamente por todas estas carencias y hasta ahora no hay una política como bien menciona el consejero Cama, no hay una política que pongo coto a esto; entonces, yo estaría de acuerdo sí que pase a la comisión de salud, pero que pase a la comisión de salud para que conjuntamente con los directores, conjuntamente con el equipo técnico que tengan que formar, elaboren ese diagnóstico y ahí en ese diagnóstico va a salir, tiene que salir cuáles son los centros que tienen que ser priorizados, me está mencionando el consejero Cama que hay centros de salud

que están bien implementados y que no utilizan los equipos, entonces por decir esa problemática tiene que verse, de repente el nivel que le corresponde no lo tienen, entonces eso parte de un trabajo que tengan que realizar los funcionarios y que vemos que no lo están haciendo, consideran que el trabajo es ir, visitar centros de salud, mirar, tomarse fotos, eso no es la solución consejero delegado, queremos ya resultados; entonces si debe pasar a la comisión de salud, efectivamente yo estoy de acuerdo que pase a la comisión de salud, pero queremos resultados.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie yo creo que aparte de que pase a la comisión de salud, nosotros literalmente yo creo que usted que está emprendiendo este proyecto por intermedio de nuestro presidente de salud se envíe todos los requerimientos a todos los directores de los hospitales para que ellos expongan su política de gobierno, sus necesidades, les enviamos el documento y los notificamos un día a toditos, empezamos a las 8 de la mañana y terminamos a las 10 de la noche no hay ningún problema pero lo hacemos, diagnóstico, proyecciones, necesidades, horizonte; o sea, yo propongo eso salvo mejor parecer de la mayoría de los señores consejeros, consejero Núñez presidente de la comisión, a ver, puede usted tomar la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Gracias consejero delegado, solamente quiero precisar, bueno no sé si estoy en funciones pero quisiera proponer una metodología de trabajo, si bien es cierto la comisión de salud ha venido convocando a los directores pero han podido participar todos los consejeros, todos han sido invitados, es más mediante el secretario de los consejeros hago extensiva la invitación para que todos participen, no solamente los miembros de la comisión, pero cuando vengan los directores formulen las preguntas porque vienen los directores, hablan de su política y no formulan preguntas; o sea, yo como miembro o presidente de la comisión de salud creo y consta en las grabaciones o en las actas que estamos haciendo las cosas bien, pero necesitamos de otros puntos de vista, de otros caracteres que se sumen a estas preguntas, está la consejera Nancy que ha participado cuando hemos llamado al Dr. Renán del Hospital Socorro y a la Red de Salud está el consejero Esquirva que ha participado de esa reunión, de igual persona participó su persona consejero delegado, consejero Boris y bueno sí es cierto que hemos estado convocando sector por sector y la propuesta en concreto vendría a ser la

siguiente, yo creo y como comisión de salud espero no adelantar juicios o no contravenir la postura de los miembros, pero nada hacemos llamando al director de salud y que él exponga una política que él cree a su mejor criterio que va a ser lo adecuado, yo creo que debemos llamar a cada representante de cada centro de salud y que exponga y después visitar in situ, es uno de los retos que como presidente de la comisión de salud y ojalá que el tiempo me dé para en los meses restantes a cargo de esta comisión pueda visitar el 100% de los establecimientos de cada región, es la única forma de poder sincerar porque tenemos puntos de vista distintos pero hay que saber en concreto de que las necesidades son distintas, a un puesto de salud o a un centro de salud alejados no le podemos dar rayos x o no le podemos dar una incubadora o no le podemos dar para que atienda partos; sin embargo hay centros de salud que tienen más de 7, 8, 9 obstetras y no atienden un parto y a veces no es la carencia de equipamiento sino a veces es la forma de pensar del profesional que a través de los años ha estado también entrampado en todo esto que ha sido la corrupción que no ha dejado avanzar y bueno quedaban atrapados en ese espacio de tiempo y ahora cuando queremos hacer las cosas bien ponen fuerza, ponen trabas a que se tomen las riendas o se redistribuyan los equipos o el personal, creo que es una respuesta en concreto consejero delegado, no sé si podemos aunar algunas otras ideas, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, levantar la mano al mismo tiempo, yo creo que las damas tienen preferencia, consejera por favor.

La Consejera GUILLÉN: Creo que estamos viendo de que estamos convencidos todos los consejeros que sí hay problemática en salud, pero también la comisión de salud ha estado convocando para poder escuchar la política de cada director y el planteamiento de su problemática, pero lo que queremos en sí en esta moción es conformar una comisión o un comité que se encargue del diagnóstico de cada uno de los hospitales o centros de salud, no queremos solamente la invitación, que exponga, políticas, una cosa otra cosa, a veces utilizan sus ppt, te explican casi 2 horas de exposición y nada en concreto; entonces lo que nosotros queremos es que se conforme una comisión específicamente que haga el análisis de un diagnóstico y realmente cuando podemos sí es que pasa a la comisión de salud que sea directamente en cada hospital, visitar, constatar ¿qué equipos tienen?, ¿cuántos especialistas tienen?

y de qué carecen, eso es lo que tendríamos que de repente levantar observación y en un corto tiempo hacer también el informe al consejo en pleno, tal vez en un mes o de repente 45 días ya se debe hacer el informe para nosotros plantear algunas propuestas de mejora; entonces lo que yo quería contribuir en cuanto a lo que es esta moción que preocupa mucho y realmente nosotros somos testigos que están sacando un equipo de un hospital, la sacan de un lugar a otro lugar, pero como dice el consejero Cama hizo una gestión, apoyó una ONG y es posible que el gobierno regional a través de la DIRESA ordene que se saque este equipo, no está bien, yo pienso que se debe hacer las cosas como están designadas, que se quede ahí, no tiene pacientes pero es su equipo de esa institución, no tiene por qué moverse, mas bien el gobierno regional que asigne presupuesto para poder comprar, eso es lo que yo estaría complementando, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera para agregar su posición que está muy bien, pero yo creo que no hay mejor forma que cada persona haga el diagnóstico de su casa porque en mi casa yo voy a explicarle las necesidades que necesito, qué es lo que está pasando y qué es lo que me va a venir, por eso cada director debe dar su diagnóstico, sincerar y bajo responsabilidad porque si pasa algo es responsabilidad del director porque nosotros no somos técnicos especialistas para ver por ejemplo una máquina de resonancia magnética por ejemplo la mesita no la necesita cuántas, respiradores artificiales cuántas necesita, cuántos vienen con ese problema, cuántos muertos ha habido, cuántas incidencias ha habido en el mes, de los respiradores artificiales; respiradores mecánicos de niños o neonatos, o sea, por eso yo a mi criterio señora Nancy de que cada director dé sus especificaciones, nosotros contribuimos todos los consejeros a formular las preguntas de cada (ininteligible) nos reunimos todos en general, yo quiero saber si el médico cumple su horario, el otro consejero de repente dice, yo quiero saber cuántos médicos hay de cada especialidad, por ejemplo hay hospitales que tienen 2 ó 3 psicólogos y durante el mes no han tenido ni siquiera un paciente, por eso ellos son doctor que cada especialidad que traiga con la cantidad de pacientes, por ejemplo es una idea que tengo, cada médico cuántos atendió del 01 a la fecha, por mes, de repente ninguno, ¿qué hace ese médico ahí?, por eso el diagnóstico deben hacerlo ellos mismos, los mismos directores en función a sus médicos, enfermeras, técnicos

y auxiliares, ¿qué recursos necesitan?, ¿qué es lo que tienen para hacer un producto final que sea de excelente calidad?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, discúlpeme, sin el ánimo de contradecir a nadie, pero creo que tenemos que hablar clara las cosas, las políticas públicas ya están establecidas por el gobierno central, acá cada persona no puede establecer su política, acá están claro, incluso se le asignan recursos de acuerdo a los programas que existen en cada hospital, lo que nosotros tenemos que hacer una evaluación, estamos a 8 meses ya nos falta prácticamente 2 años para irnos y seguimos preguntándole, preguntándole, por ejemplo en Pisco se ha declarado en emergencia la salud materna, ¿se ha cumplido o no se ha cumplido?, nosotros mismos qué estamos haciendo para que se cumplan los documentos que nosotros venimos aprobando.

Ahora, cuando dicen que no por favor en gestión pública no hay nada que inventar, todo está claro este establecimiento qué tipo es I, II, le corresponde tales equipos, tales profesionales, un hospital, tales cosas, todo está escrito consejero delegado, nosotros lo que tenemos que hacer cuántos médicos tiene, cuántas han sido sus atenciones en el mes de octubre o en el mes de junio, en base a eso saben que un médico tiene que atender a 20 pacientes al día, ¿ha cumplido con su meta?, ¿ha cumplido con su POI?, ¿cuánto es la brecha de recursos humanos?, si sabemos que cada 20 pacientes hay que ponerle una enfermera, todo está escrito consejero delegado, acá no hay nada que inventar; entonces acá creo que nosotros tenemos que dejar de pedir información, supervisar las actividades que vienen desarrollando, pedirle sus documentos, señor a ver cuántos médicos tienen, cuánto han sido sus atenciones, a ver para el programa articulado nutricional se han asignado 2,000 cuánto has ejecutado y cuánto de tu meta física has cumplido y cuántos son tus metas financieras, eso es lo que tenemos que hacer sólo así vamos a ver que los funcionarios están haciendo cualquier cosa menos gestión hospitalaria, menos gestión sanitaria, nosotros tenemos ya que fiscalizarlo, ya lo hemos recibido, le hemos pedido tantas cosas al director regional, el director regional se burla de nosotros porque qué hace con la salud pública, ¿qué está haciendo?, va, revisa que no está, el acta, pero ¿qué medidas se han implementado?, ninguna si nosotros mismos que hemos generado esos documentos legales y no podemos hacerlo cumplir, mejor que el último apague la luz porque estamos generando tantos documentos que nosotros mismos no somos capaces de hacer cumplir; entonces lo que ahora ya viene para todos los sectores, el presupuesto hoy en día

es presupuesto por resultados, todos saben que tienen que entregar al final del año un producto, nosotros incluso como consejeros regionales nuestro presupuesto es por resultados; entonces creo que ya basta de pedirle información, lo que tenemos que pedirle es en base a su POI, en base a su programación presupuestal, decir a ver señor trae tu documento y los vamos evaluar, se debería ser trimestral, bueno hagámoslo aunque sea una vez al año esta vez pero que nos muestren con hechos porque bien claro es hacer una diapositiva falseada como lo ha hecho en este caso la Dirección Regional de Trabajo que era ilógico, que decía tantas inspecciones que ni siquiera seguramente en 4, 5 años no se iba a poder hacer, pero es así, vienen, se burlan de nosotros nos hace una exposición, cuando nosotros podemos ingresar a la página amigable dice cuántas actividades, cuál es su meta física y cuál es su meta financiera, eso es lo que tenemos que hacer una evaluación, una evaluación de sus actividades, ni seguramente los directores están al tanto de cómo es su trabajo, pero nosotros ya tenemos que trabajar de manera sistemática, entonces ya basta de invitarlos sino lo que tenemos que hacer es ¿a qué hemos venido estos 4 años?, a fiscalizar, a supervisar, entonces que vengan, a ver señor cuál es tu programación, ¿cuál es tu meta física y cuál es la meta financiera?. Efectivamente y con eso hoy en día se evalúa no sólo la producción sino la productividad también, por eso necesitamos en todo caso no dejarles esta tarea sólo a la comisión, creo que sí tiene que ser una sesión extraordinaria de evaluación a 2 ó 3 hospitales, hagámoslo pero debemos darle prioridad a la salud pública, todos los días hay muertos, todos los días hay problemas en cada uno de sus establecimientos; pero sin embargo, el ministerio de Salud quiere, yo estuve hace una semana, me puse a defender porque nos han de alguna manera responsabilizado de todos los problemas de la salud pública, no, sí todo lo que nos han transferido el recurso gasto corriente, pagar médico, enfermera, pero gasto en inversión, gasto en equipamiento sigue siendo de ellos, ustedes de qué eficiencia nos hablan si ustedes con tanta plata el Hospital 2 de Mayo, San Bartolomé, Loayza se cae a pedazos, ellos teniendo plata para inversiones, plata para equipamiento, entonces no se laven las manos como Pilatos con nosotros, con los gobiernos regionales, si bien es cierto el gobierno regional designa a los directores de hospitales y directores de la DIRESA pero más responsable es aquel que tiene los recursos y creo que en este caso el gobierno central tiene todos los recursos, sin embargo, no ha hecho nada para mejorar la salud pública, la inversión es pésima, es cero en el sector salud, yo creo que nosotros no podemos repetir ese mal ejemplo, creo que tenemos que darle prioridad a salud hoy en día y creo que sólo vamos a lograr resultados

cuando hagamos una evaluación técnica y objetiva, eso quería señalar consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, algo más de lo que usted dijo, la lógica creo que es pedir información y sobre la información ir a verificar si efectivamente cada médico atendió o llegó a sus metas, eso es lo que yo digo porque nadie va a saber lo que está pasando en mi casa, pero si contenemos un documento, guía, vamos a ir acá al médico, cuántos médicos usted sabe consejero, cuántos médicos hay acá a nivel regional, 1,500 o 2,000 médicos; entonces las visitas donde un médico es difícil pero si lo hacemos sistemáticamente podemos llegar a las conclusiones, podemos llegar si efectivamente ese médico cumple o no cumple con sus funciones, sus metas, eso es lo que quería agregar, consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, yo quería manifestar algo de que me acaba de mencionar el consejero Boris, que nosotros declaramos en emergencia la salud en Pisco y dentro de las visitas que hicimos había una problemática en cuanto a que por decir en un centro de salud habían 09 obstetrices y sin embargo no se atendían partos, solamente un sólo parto; entonces justamente declarar en emergencia es para que todo ello pues se tenga que ordenar, que esas obstetrices que están sobrando en este centro de salud vayan a otro centro de salud donde se necesite, ahora se declaró en emergencia, esperemos cuáles son los resultados, yo creo que hay que exigir cuáles son los resultados de esa declaratoria de emergencia, qué cosa es lo que se ha hecho por la salud de Pisco, eso es un aporte que quería hacer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Núñez puede tomar la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Gracias consejero delegado, justo quería llegar a eso, gracias que lo traiga para comentarlo consejera Leslie. Hemos aprobado declarar en emergencia la salud en Pisco, pero en base ¿a qué?, ¿cuál es la estadística?, ¿cuántas muertes? y cómo, cuál es la documentación, en base a qué hemos aprobado esto, las debilidades expuestas por el director, nosotros no hemos ido a fiscalizar in situ si es que eso realmente se ha cumplido, en base a reportes periodísticos que son 4, 5 muertes pero eso no nos compete a nosotros,

nosotros no somos médicos forenses para determinar cuál fue la naturaleza de la muerte de esos niños, con el respeto que se merecen zapatero a sus zapatos, pero sí debemos actuar o debemos aprobar mociones que vayan de la mano a darle solución a esta problemática que no solamente es de los hospitales, las cifras muestran lo feo de la foto, pero ¿cuál es la problemática en sí?, es diversa ¿por qué se producen estas muertes?, falta de equipamiento, negligencia, saturación del servicio, etc. pero nosotros tenemos que determinar eso; por eso gracias a que hayan traído ese punto a poder debatirlo, a poder observarlo, no sé si es factible señor consejero delegado, para pedir al secretario la fundamentación o la documentación en base a qué hemos declarado la emergencia en Pisco, debe constar algún contraste, cómo partimos y de aquí a fin de año poder decir ok declaramos la emergencia en Pisco con tantas muertes, con tanta deficiencia y esto ha sido la implementación, en esto hemos mejorado porque si no va a ser un saludo a la bandera y yo creo que vamos a gastar tiempo llamando a los directores que expongan y el rollo ya lo conocemos, las cifras son bonitas porque lo único que se preocupan es que efectivamente ejecuten el presupuesto proyectado y listo pero vámonos a la realidad, por eso yo voy a insistir hasta los últimos días en mi gestión y quiero dejar bien sentada mi posición en que al finalizar el año la comisión de salud van a tener un informe y un informe contundente porque ahí recién se van a ver las cosas, yo no defiendo a ningún director de algún puesto o establecimiento de salud o al director de la Red de Salud pero hay que dejarlos y hay que pedir esa información que es esencial para nosotros ejercer nuestro proceso de fiscalización, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Núñez, como dice usted no somos médicos forenses pero tenemos que cada muerte qué fue lo que ocasionó la muerte, entonces nosotros debemos de dirigirnos a esas muertes y ver qué originó, qué pasó o causa, de repente fue negligencia del médico y se está llevando a toda una institución y nos está arrastrando a nosotros.

También quiero hacerle de su conocimiento al presidente de la comisión de salud que si bien es cierto, ya yo pedí la información, ahora la voy a pedir con fuerza porque tampoco podemos ser burlados, ¿qué es lo que está pasando?, viene el ministro de Salud a visitarnos, me acerco y le pido señor ministro necesitamos 200 médicos para Ica, pero ¿qué está pasando?, hay médicos que están pagándole con presupuesto de acá y están trabajando en otra región,

entonces por qué el ministro va a decir usted está loco, usted está pidiendo médicos y sus médicos que está pagándole están en otra región, ya pedí la información, no me la dan, pero ahora la voy hacer notarial.
Ahora, hay otro problema, hay médicos que están destacados a Nasca y están trabajando en el Regional de Ica, hay médicos que en vez de estar en Chincha están acá en el Socorro, ya pedí la información, en su debida oportunidad que me la entreguen para pasar a la comisión de salud para que ellos ya traten de ver, de solucionar estos problemas, eso tenemos que preocuparnos. Hay profesores también de la misma manera que están destacados en la región, son de Ica y están en otra región o están trabajando en Nasca, en Palpa, en los mejores sitios, ellos escogen todavía Ica dicen, hay destacados por ejemplo que vienen de Puquio o hacen permuta, eso hay que ver si hay la capacidad de compensación porque viene un auxiliar y se va un profesor, eso tenemos nosotros que verificar, gracias, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Magallanes puede tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, si nosotros declaramos la emergencia en Pisco todos estuvimos de acuerdo y todos levantamos la mano y hoy día me extraña que alguien diga que no se pidió, o sea solamente presupuesto, el Gobernador se ha quejado por el tema que declaramos en emergencia sin pedir presupuesto sin tener idea qué vamos a gastar, porque no solamente declarar en emergencia viene el segundo tramo.
Ahora, el tema en salud lo conocemos todos, tenemos 8 meses, seamos sinceros, hace poco sale en las noticias que se han muerto 25 niños, ¿dónde estábamos nosotros?, el periodismo sale y me pregunta y yo vuelvo a repetir estoy más perdido que Marco buscando a su mamá, realmente porque no tengo la información, o sea, si cada comisión de nosotros, la comisión de salud pasa algún problema y lo comparte con todos los consejeros nosotros los vamos a ayudar, yo me ofrezco desde mañana a salir a todos los hospitales y no a buscar un pollo dentro de la refrigeradora, esa payasada que hizo uno de los funcionarios, encontró un pollo dentro de la refrigerador, vergüenza debe darle, le llama la atención a la persona y se acabó, por eso esto amerita por eso es el resultado de la moción, la idea es ir a los hospitales ya no pedirle ningún documento, hacer una ficha modelo para cada uno y levantamos la información nosotros, cuántos médicos tienen, cuánto esto, cuánto lo otro, por qué tu médico está allá y vamos y visitamos al director, o sea, no es cuestión de ponernos a ver las diferencias sino buscar una vía lo más rápido posible, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy buena idea, propongo ir a la fuente, propongo posteriormente hacer un consejillo para ponernos de acuerdo e ir en grupo y si van todos mejor porque en realidad como dice el consejero Boris, Magallanes tenemos 8 meses y no hemos avanzado nada.
Ahora tenemos que tener bastante consideración de que la prensa también a veces no se sincera con el número porque nosotros teníamos también la idea de que eran 4 ó 5, pero ahora 25, por eso vayamos a la fuente mandándoles un documento a la prensa que se sirva informarnos en qué lugares y nosotros ir a constatar, a verificar in situ porque la prensa puede también porque me pasaron información que estaban robando una dirección que (ininteligible) era del 2016 discúlpame hermano, discúlpame, por eso a veces nos equivocamos, la prensa a veces está sacando de hace 10, 5 años, 7 años, hay que ver y verificar nosotros la fuente de información, ir a la fuente y cruzar información, gracias. Consejero Boris por favor.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente yo estoy de acuerdo, zapatero a tus zapatos, quienes nos hemos formado para ser gestores públicos tenemos claro todas las cosas, entonces acá sabemos si mueve más del 10% de tu población es un problema de salud pública y estamos hablando que Pisco tiene una población aproximadamente de 150 mil habitantes, o sea, con que muera uno ya estamos pasando la barrera y si murieron 4 es un problema por eso decía, estamos como si estuviéramos en los países de África, entonces cómo no vamos a declarar en emergencia, nosotros tenemos que declarar en emergencia para que ellos puedan activar todos sus sistemas de emergencia, pero lamentablemente eso hay que decir con claridad, acá no somos amigos de nadie ni defendemos a nadie, los directivos no están dando la talla porque se le ha dado estos instrumentos no sólo se trata de recursos presupuestarios sino de que ellos establezcan su brecha y quién nos ha presentado a nosotros sabiendo que en el ministerio de Economía no te van a dar recursos adicionales, lo que hay que darle es calidad al gasto, quitar donde le sobra y darle al que no tiene y creo que acá eso ocurre; lamentablemente a veces por criterios algunos directivas no dicen dale más plata acá, más allá porque a veces tienen orígenes (ininteligible); entonces acá todo está claro, creo que cuando hablamos de no interesa por qué muera, nosotros los jurídicos decimos causa básica de la muerte eso no interesa con que haya pasado el 10% de su población ya es un problema de salud pública y

creo que por eso habíamos declarado la salud materna perinatal en emergencia, cosa que no vemos resultados, acaso si quiera se ha re categorizado al Centro de Salud San Juan de Dios, no, por eso decimos, lo que tenemos que hacer es la evaluación de los funcionarios y creo que el día que nosotros evaluemos y no hayan cumplido con su meta y recomendemos al Gobernador en cumplimiento de sus obligaciones pase a secretaría técnica vamos a ver seguramente de alguna forma vamos a poder vislumbrar resultados, sólo así, pero si nosotros vamos a reír al hospital sin ninguna línea de base para evaluarlos va a ser más de lo mismo, va a ser una reunión de camaradería, de información, de lagunas ocurrencias, de algunas experiencias pero no vamos a hacer un trabajo técnico, yo creo que este trabajo es amplio, es de prioridad y yo creo que el Pleno del Consejo desde consejeros se tiene que comprar este pleito, disculpen el término cristiano que estamos utilizando porque la población está esperando resultados de nosotros, pero nosotros escuchando el director regional brilla por su ausencia, o sea, con hacer algunos fogonazos, ir acá, ver el pollo, ver si estás o no pero ¿qué están implementando?, igual salen los CLAS pero hasta ahora nadie les hace llegar una declaración jurada, dónde está el representante, la oficina de articulación de congestión en salud, no funciona pero ahí está ganando su plata y así en cada uno de los sectores, pero en este sector salud creo que es ahorita el más álgido y creo que es ahora que hagamos nosotros un trabajo responsable, todos en conjunto, yo creo que le va a faltar tiempo a la comisión si ellos sólo van a pretender y a todos en general, tendremos que agarrar uno o dos hospitales a fin de año, no vamos a poder evaluar a todos en su conjunto, creo que la relación lo hace el mismo ministerio de Economía de manera trimestral pero esos resultados ellos se lo guardan y creo que nosotros tenemos que acceder y ver que se haya cumplido mínimamente con lo que ellos mismos han programado y cuál es su meta física, financiera y su POI de actividades estamos acostumbrados a que a veces no se cumple con eso y es por eso que la salud pública está venida a menos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Definitivamente hablando y bien que haya puesto a debate el tema de la emergencia en Pisco. Desde la fecha que se declaró la emergencia la salud en Pisco y aquí también queda la parte funcional del gobierno regional, ¿cuántos días estuvo durmiendo el documento en la

gerencia general para la aprobación y la firma del gerente general?, más de un mes, llamaba por teléfono casi todos los días para preguntar si se había culminado con el documento, pregunto señor consejero delegado por su intermedio al secretario general, ¿la publicación en el Diario "El Peruano" se realizó?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La publicación de la emergencia que acaba de mencionar, la secretaría cumple hasta con elaborar el documento, el acuerdo, pasarlo al consejero delegado para que la suscriba y es la administración la que se encarga de la publicación.

El Consejero CAMA: ¿Se hizo la publicación?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Hasta el día de hoy no tengo conocimiento.

El Consejero CAMA: Entonces no entra en función la emergencia en Pisco.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero, déjelo concluir (ininteligible), por favor aterricemos bien por favor.

El Consejero CAMA: Estoy aterrizando bien señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero no replique, está tomando la palabra y usted está interrumpiendo por favor.

El Consejero CAMA: Perfecto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente para

concluir, entonces le estamos haciendo nosotros el seguimiento, pero lo que siempre ocurre y nos dicen ya es un cliché no hay plata, no hay plata y no cumplen con la publicación, no hay para movilidad, no hay para pagar a la secretaria y tampoco le están dando prioridad a las publicaciones; entonces es un detalle que también lo he estado comunicando al consejero delegado a efecto de que interceda ante la administración y se pueda cumplir con las publicaciones en su debido momento.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

El Consejero CAMA: Espero por su intermedio señor consejero, señor secretario espero próximamente el pedido que le he hecho porque eso va a reflejar si hemos sesionado nosotros verdaderamente o hemos venido por las puras a sentarnos en estos 8, 9 meses aprobando ordenanzas, declarando emergencias y porque la parte ejecutiva dice que no hay presupuesto, o sea, ninguna ha sido publicada seguramente, entonces Pisco no ha entrado todavía en función de la emergencia que se dio en su momento y no podemos hablar nada, claramente dice que entre en efecto al día siguiente de la publicación; entonces yo espero próximamente que mi pedido de las ordenanzas y todo lo que hemos aprobado en sesión cuándo han sido publicadas, ahí está la producción de nosotros porque si no han sido publicadas hemos sesionado por gusto, mil disculpas pero hemos venido a sentarnos por gusto porque la parte ejecutiva no está cumpliendo, no está publicando ninguna de las ordenanzas que nosotros hemos hecho, gracias, termino con eso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero, para replicarle, no hemos venido por gusto, el legislativo cumple con sus funciones de legislar, ahora que el ejecutivo no haga la publicación correspondiente o cosas por el estilo escapa a nosotros, su economía no da, tendrá problemas, escapa a nosotros. Para redondear la idea lo voy a dejar al secretario porque quería redondear la idea que él hizo la intervención pero me pide redondearla, permiso.

El Consejero DÍAZ: Como cuestión de orden nada más, a veces yo comentaba con alguna colega mi frustración, nosotros nos quejamos y nosotros somos los que aprobamos el presupuesto y si no funciona qué esperamos para modificar

el presupuesto si es nuestra facultad, acaso es del gobernador, del gerente general, eso es facultad de este Consejo, sino que nunca nos hemos puesto los pantalones para hacer respetar la voluntad del pueblo, a nosotros nos puso el pueblo acá y nosotros tenemos la facultad de legislar, de aprobar el presupuesto, si no funciona, qué esperamos que no censuramos al gerente general por omisión y retardo injustificado de deberes funcionales, por qué si nos falta presupuesto para cumplir con nuestra función ¿por qué no modificamos el presupuesto?, si es nuestra facultad, sólo nosotros podemos modificar, no el gobernador ni el gerente general, ¿qué esperamos?, nos quejamos de nosotros mismos si nosotros mismos no estamos haciendo lo que nos han encomendado o no estamos capacitados para representar al pueblo, nosotros somos los que podemos modificar, sólo nosotros nadie más; entonces qué esperamos si no están cumpliendo, no está el presupuesto acorde, qué vamos a seguir esperando y agudizando y que la gente cada vez vea que somos nosotros incompetentes, que no los representamos muy bien sabiendo que es nuestra facultad, por eso las comisiones a veces queremos trabajar pero estamos esperando que nos dice el ejecutivo, no por favor acá hay que respetar cada quien su fuero, nosotros tenemos el fuero parlamentario regional y se tiene que respetar, para eso nos eligieron, para eso hemos venido acá para legislar, si es que el presupuesto no responde a las necesidades, ¿qué vamos a seguir aplaudiendo?, ¿vamos a seguir mirando quién puede solucionar eso? o con todo respeto vamos a esperar que venga el chapulín colorado; entonces yo creo que nosotros vamos a poder empezar a hacer nuestro trabajo cuando cada uno actuemos con responsabilidad, creo que a nosotros con eso no quiere decir que vamos nosotros de alguna manera dejar de lado lo que está proponiendo el gobierno regional, el ejecutivo más específico sino nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, yo creo que nosotros no necesitamos que alguien pueda hacer nuestro trabajo sino nosotros tenemos que tomar el toro por las astas y decir este presupuesto está mal y por qué tendríamos que seguir sosteniendo lo insostenible, está mal hay que reunirnos con el gerente general, el gerente de presupuesto y así por ejemplo ahora, es que eso es siempre, cada vez que nos envían bueno necesitamos urgente que lo aprueben levantamos la mano, no sabemos si está bien o no, ya hemos pedido presupuesto para el año 2020 no nos han hecho llegar, cómo vamos aprobar (ininteligible) solamente vamos a levantar la mano, por favor entonces hagamos nuestro trabajo, por eso yo veo graficado en cada uno de nosotros nuestro malestar porque efectivamente no se ha hecho buen trabajo, nuestros antecesores no han aprobado un presupuesto real a las necesidades de la región y creo que nosotros estamos arrastrando con

eso sabiendo que podemos modificarlo porque es nuestra facultad, si no está respondiendo pediremos a la Dirección General de Presupuesto Público, hacer que se modifique el presupuesto, que responda a los intereses de la población y de las políticas públicas que se tienen que implementar en la región.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Núñez tiene el uso de la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, creo que nos estamos saliendo un poco del contexto porque el problema o bueno vamos a identificar a diferentes responsables y no vamos a llegar a dar solución a lo que estamos hablando, si bien es cierto saludé que la consejera Leslie Felices mencionara la declaratoria de emergencia en Pisco no fue por un tema presupuestal, no he querido herir de repente susceptibilidades de algún consejero, ha sido en estricto cumplimiento de tener algo con que contrastar, me refería a eso, nosotros aprobamos la declaratoria de emergencia pero en función a qué, cuántos bebés muertos, cuántos bebés prematuros habían, cuántos médicos habían, para eso no se necesita presupuesto, para la publicación en "El Peruano", etc. señores tan sólo la presencia de nosotros en cada dirección es ley, por lo menos como vienen trabajando la comisión de salud cada vez que citamos a algún director, va, tiemblan y cumplen al pie de la letra y hemos pedido los documentos y los miembros de la comisión de salud son testigos que han sustentado esa documentación, a lo que me refiero y a lo que voy puntualmente para no salirnos de la problemática principal que es la salud en Ica en toda la región, es realizar procesos de fiscalización ya sea con su propio peculio porque sabemos nosotros de las carencias y debilidades, no han tenido presupuesto en gestiones anteriores, desde Navarro, desde épocas de años anteriores, nunca hemos tenido presupuesto el Consejo Regional y creo que no lo vamos a tener y no hagamos un iluso o hincapié en que bueno vamos a modificar el presupuesto, creo que hemos sido invitados a poder modificar o a ser partícipes del presupuesto participativo en junio o en julio y vamos a tener la sartén por el mango a fines de este mes donde se aprueba el PIA para el próximo año, eso sí es cierto, es una llamada de atención, a lo que vamos es al tema principal de la salud, yo creo que es responsabilidad de todos, cada uno es representante de su sector y bueno contrastemos, hagamos la mecánica de que esta comisión necesita no solamente de los 3 miembros, necesita de todos y la problemática de saturar son diversas como le digo si vamos a enfrascarnos en una

conversación en tratar de buscar quién es el responsable vamos a tener que ir presos bueno la mayoría de funcionarios con el debido respeto, no quiero que mal interpreten tampoco mis palabras, presos en el sentido de haber cometido algún acto de corrupción en gestiones anteriores que son los culpables o lo responsables de cómo está la salud hoy en día; entonces en ese sentido, para no ahondar más en el tema señor consejero delegado yo sí pido que la moción presentada por la consejera Leslie Felices pase a la comisión de salud con invitación a todos los consejeros y a todo el pueblo, a todos los periodistas porque si bien es cierto nosotros reaccionamos frente a algún tipo de cuestionamiento pero también es cierto que debemos contrastar esa información, por ahí dijeron en el Hospital Regional y solamente para comentarlo no con el ánimo de generar un debate, por ahí dijeron en el Hospital Regional se sobrevaloró la compra de un ventilador, un respirador mecánico que en Lima cotizaron en 170 mil y en Ica costó 200 mil soles, efectivamente así están las facturas pero va el ejemplo de que tú compras un carro 4x4 básico lo consigues en un precio, si lo quieres equipado lo consigues ese mismo carro con esas mismas llantas y con un motor diferente a más precio y así sucesivamente, entonces no podemos estar motivados por la ligereza de que la prensa nos dijo o hay algún cuestionamiento, debemos ser serios y recibir las denuncias por papel, sobre documentos para nosotros poder contrastar, ahora sí vamos a hacer los procesos de fiscalización en los centros de salud no nos vamos a meter efectivamente a tomarnos fotos para ver si hay un pollo en el refrigerador o no, vamos a ir a cada establecimiento de salud pero con algo que contrastar y eso yo saludo de la consejera Nancy porque a inicios cuando fuimos a fiscalizar el centro de salud La Palma y cuando fuimos a fiscalizar el centro de salud de Acomayo levantamos actas, lo mismo que hemos hecho en Alto Larán, lo mismo que hemos hecho en cada lugar que hemos visitado y al respecto, yo sí he pedido cuáles son los procesos sancionadores para el día que hemos ido al centro de salud La Palma no hemos encontrado un médico y he pedido por escrito cuál es la sanción para ese médico, de igual forma en otros lugares pero creo que esa debe ser la mecánica para tener algo que contrastar porque si vamos, entramos y decimos dónde están tus médicos, bueno a la siguiente visita ya lo parchan, lo curan y listo quedó todo arreglado, entonces yo los invito como presidente de la comisión de salud a que ayuden a esta comisión a poder articular lo que buenamente o humanamente se está haciendo en el gobierno regional hay que articularlo mejor, no vamos a cambiar este tema de salud a noviembre, diciembre, no tenemos galácticos, no vamos a tener galácticos y pongamos a quien pongamos a la Dirección

Regional de Salud va a seguir siendo el problema, es una mediocridad y es una mezquindad de las personas que trabajan ahí que están envueltas de repente en un sistema que no articula bien en general este tipo de vacíos, en general este tipo de fases porque no solamente se trata de equipamiento hay también mediocridad en hacer el gasto presupuestal y lo digo así porque hay ejemplos puntuales, viene el presupuesto 3 millones para el Hospital Regional, perfecto un millón y medio no lo pueden gastar porque lo tienen que comprar a través del ministerio en INVIERTE.PE y esa medicina no llega a un año y ¿quién fiscaliza eso?, ¿quién levanta la voz de protesta? y nos ensañamos contra los directores y contra los consejeros, ¿qué hacen los consejeros que no fiscalizan?, qué hacemos nosotros si no compran equipos de reposición, las incubadoras que han llegado al Hospital Regional han sido por reposición, no han sido por la madre naturaleza o por gestión de algún director, eso hay que decirlo claro ingresaron al inventario, este equipo tiene de vida 2 años cumplió los 2 años y se repone, pero si no hay un orden en la casa cómo van a renovar los ascensores, los topógrafos, los rayos X y esto es una carencia, el tema de la salud no es para buscar culpables, el tema de la salud es para poder viabilizar o articular que la política de este gobierno regional con el cual no sé si debemos estar trabajando articuladamente camine y llegue a los más necesitados; entonces sin ánimo de salirnos de contexto porque ya nos vamos a que no hay presupuesto, etc. y respeto opiniones, mi posición es crítica como presidente de la comisión de salud yo declararía en emergencia mañana mismo pero debemos ser responsables porque debemos tener una motivación y esa motivación son los documentos, papelito manda, nosotros los consejeros debemos fiscalizar en función a eso sino vamos a ser empíricos y creo que cada uno es respetuoso de su profesión, en ejercicio de su profesión y proyectados a servir a la comunidad, es eso lo que quería dejar de manifiesto consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Núñez, consejero Magallanes por alusión se le concede la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias señor consejero delegado, yo creo no me siento susceptible, me gustaría que diga qué consejero ha dicho, ¿a quién se refiere?, definitivamente el tema de la emergencia votamos todos, todos votamos, ahora no vengamos a decir que necesitamos esto, a corregir las cosas, acá lo que se quiere es hacer las cosas inmediatamente, no es cuestión de

profesionalismo sino es cuestión de criterio porque el más bruto puede tener mejor criterio que un profesional, así es que de eso se trata de que corramos a los hospitales a ver cuáles son sus necesidades, mañana mismo, si usted el presidente de la comisión tiene a bien invitarnos, decirnos, programarnos a cada hospital encantado de eso es lo que se trata, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Yo quiero manifestarle por su intermedio consejero Edgard Núñez que manifiesta en estos momentos de que papelito manda, sí efectivamente papelito manda estoy de acuerdo y justamente esa moción iba acompañado con el informe de la Defensoría del Pueblo que mediante una consultoría ha visitado los diferentes centros de salud y ha elaborado un diagnóstico y está justamente con la moción se está presentando, entonces estoy de acuerdo con que se pase a la comisión de salud, estoy de acuerdo consejero que pase a la comisión de salud con el informe de la Defensoría del Pueblo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera, consejero Boris tiene la palabra consecuentemente consejero Cama.

El Consejero DÍAZ: Quería para terminar mi intervención consejero delegado, quería proponer y espero que se acepte esta propuesta y se someta a votación al Pleno del Consejo Regional, yo creo que la situación no es para broma, la salud pública no puede esperar y las muertes tampoco, yo pediría al Pleno del Consejo Regional que se declare en sesión permanente para abordar todos los problemas del sector salud cuando se requiere inmediatamente tendremos que constituirlo, entonces mi solicitud en concreto es que se declare en sesión permanente para abordar los problemas del sector salud.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Cama.

El Consejero CAMA: Efectivamente papelito manda, quiero dejar en claro al Pleno, si papelito manda entonces la emergencia en Pisco no entra en función porque no ha sido publicada, entonces no hay papelito, no podemos tomar todavía determinaciones de acciones en Pisco porque no hay documento, papelito manda y como siguiente punto para poner de conocimiento, si se declara en emergencia la salud en Pisco cómo es que el gobierno regional le pide 17 mil soles para darle a Contraloría sabiendo que Pisco está declarado en emergencia, dos temitas nada más, papelito manda.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para que aclare, ¿17 mil soles consejero Cama?, son S/. 179,839 para su conocimiento, papelito manda, ¿algún otro consejero que desee tomar la palabra?.

Señores consejeros vamos a someter a votación dos pedidos, uno que pase a la comisión de salud, señores consejeros, los consejeros que estén de acuerdo que pase a la comisión de salud con el informe de Defensoría del Pueblo, a la vez también me gustaría que haya informe de Asesoría Jurídica si es posible para sustentar bien nuestros documentos lo llevamos a votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que se declare en sesión permanente la comisión de salud, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros no habiendo ningún otro tema que tratar, damos por culminada la sesión.

Siendo las **diecinueve horas y treinta y tres minutos**, a los **diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.